UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESIS

“Las fuentes de financiamiento en los partidos políticos de la Región Huánuco, 2022”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORA: Chacón González, Noni Norma

ASESORA: Espinoza Chávez, Lucy Janet

HUÁNUCO – PERÚ

2025

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Gestión de la evaluación financiera

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias sociales

Sub área: Economía, Negocios

Disciplina: Negocios, Administración

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Contador Público

Código del Programa: P35

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 42461479

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22507319

Grado/Título: Maestra en ciencias contables, mención en auditoria y tributación

Código ORCID: 0000-0001-9096-3967

DATOS DE LOS JURADOS:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Peña Celis, Roberto	Maestría en contabilidad y mención en auditoría y tributación	22477364	0000-0002-7972-4903
2	Céspedes Ruíz, Carlos Alberto	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoria y tributación	22505017	0000-0002-7563-1339
3	Caqui Rayo, Pasión Gregorio	Maestría en gestión de negocios	40149680	0000-0003-1376-6657

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
P.A. CONTABILIDAD Y FINANZAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las **16:30 horas del día 26 del mes de mayo del año 2025** en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron la sustentante y el Jurado Calificador, integrado por los docentes:

Mtro. Roberto Peña Celis	**(Presidente)**
Mg. Carlos Alberto Céspedes Ruiz	**(Secretario)**
Mtro. Pasion Gregorio Caqui Rayo	**(Vocal)**

Nombrados mediante la **RESOLUCIÓN Nº 2091-2024-D-FCEMP-PACF-UDH,** para evaluar la Tesis intitulada: **"LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022"**, presentada por la Bachiller, **CHACON GONZALEZ, Noni Norma;** para optar el **título Profesional de Contadora Pública.**

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándola APROBADA con el calificativo cuantitativo de 14 CATORCE y cualitativo de SUFICIENTE (Art.47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las 17:30 **horas del día 26 del mes de mayo del año 2025**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

Mtro. Roberto Peña Celis
DNI: 22477364
Código ORCID: 0000-0002-7972-4903
PRESIDENTE

Mg. Carlos Alberto Céspedes Ruiz
DNI: 22505017
Código ORCID: 0000-0002-7563-1339
SECRETARIO

Mtro. Pasion Gregorio Caqui Rayo
DNI: 40149680
Código ORCID: 0000-0003-1376-6657
VOCAL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: NONI NORMA CHACÓN GONZÁLEZ, de la investigación titulada "Las fuentes de financiamiento en los partidos políticos de la Región Huánuco, 2022", con asesor(a) LUCY JANET ESPINOZA CHÁVEZ, designado(a) mediante documento: RESOLUCIÓN N° 1960-2022-D-FCEMP-PACF-UDH del P. A. de CONTABILIDAD Y FINANZAS.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 24 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 12 de marzo de 2025

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
RESPONSABLE DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA
HUÁNUCO - PERÚ

RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
RESPONSABLE DE TURNITIN
HUÁNUCO - PERÚ

FERNANDO F. SILVERIO BRAVO
D.N.I.: 40618286
cod. ORCID: 0009-0008-6777-3370

42. Chacón González, Noni Norma.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

24%	24%	4%	6%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	4%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	documentop.com Fuente de Internet	2%
5	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	1%

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
RESPONSABLE DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA
HUÁNUCO - PERÚ

RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
RESPONSABLE DE TURNITIN
HUÁNUCO - PERÚ

FERNANDO F. SILVERIO BRAVO
D.N.I.: 40618286
cod. ORCID: 0009-0008-6777-3370

DEDICATORIA

El siguiente trabajo de tesis está dedicado a mi familia por su apoyo incondicional. En honor a mis padres Agapito González Rosales, Julia Flores Zuviaur y a mi tío Humberto Gonzales Flores, fueron mi fuente de inspiración y sabiduría. Aunque ya no estén físicamente conmigo, su espíritu y amor continúan guiándome en cada paso que doy.

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento eterno a Dios por darme salud y vida para luchar y conseguir mis objetivos. Le dedico el resultado de este trabajo a mi familia, principalmente a mis abuelos que ya no están presentes y a mis tías Edith, Celia y Humberto que me apoyaron emocionalmente y económicamente y me han enseñado a ser la persona que soy hoy, mis principios, mis valores mi perseverancia y mi empeño. Todo esto con una enorme dosis de amor y sin pedir nada a cambio.

Como no agradecer al alma mater, Universidad de Huánuco, casa de grandes profesionales por brindarme una enseñanza de gran Nivel académico en la Facultad de Ciencias Empresariales, programa académico de Contabilidad y Finanzas.

Un agradecimiento a mi asesora de Tesis; Maestra Lucy Espinoza Chávez por brindarme la orientación necesaria durante el desarrollo de la investigación, y a los jurados.

Peña Celis Roberto, Céspedes Ruiz Carlos Alberto y Caqui Rayo Pasión Gregorio.

Finalmente, a los candidatos de los partidos políticos de la Ciudad de Huánuco, quienes participaron de manera comprometida con el presente estudio de investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA II
AGRADECIMIENTO III
ÍNDICE IV
ÍNDICE DE TABLAS VI
ÍNDICE DE FIGURAS VIII
RESUMEN X
ABSTRACT XI
INTRODUCCIÓN XII
CAPÍTULO I 13
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 13
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 13
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 15
1.2.1 PROBLEMA GENERAL 15
1.2.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS 15
1.3 OBJETIVO GENERAL 15
1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 15
1.5 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 15
1.5.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA 15
1.5.2 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA 16
1.5.3 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA 16
1.6 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN 16
1.7 VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN 16
CAPÍTULO II 17
MARCO TEÓRICO 17
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN 17
2.1.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES 17
2.1.2 ANTECEDENTES NACIONALES 17
2.1.3 ANTECEDENTES LOCALES 19
2.2 BASES TEÓRICAS 21
2.2.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21
2.3 DEFINICIONES CONCEPTUALES 32
2.4 HIPÓTESIS 34

2.5 VARIABLE 34
2.6 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE 36
CAPÍTULO III 38
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 38
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN 38
3.1.1 ENFOQUE 38
3.1.2 ALCANCE O NIVEL 38
3.1.3 DISEÑO 38
3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA 38
3.2.1 POBLACIÓN 38
3.2.2 MUESTRA 39
3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS 39
3.3.1 PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS 39
3.3.2 PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS 40
3.3.3 PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS 40
CAPÍTULO IV 41
RESULTADOS 41
4.1 PROCESAMIENTO DE DATOS 41
CAPÍTULO V 59
DISCUSIÓN DE RESULTADOS 59
CONCLUSIONES 62
RECOMENDACIONES 64
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 66
ANEXOS 72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variable……..……36
Tabla 2 Población de estudio…….……..39
Tabla 3 ¿Consideras usted que su partido político proporciona programas de formación relacionados con las fuentes de financiación?.....41
Tabla 4 ¿Conoce cuáles son los procedimientos y requisitos necesarios para acceder a financiamiento público directo para su partido político?.....42
Tabla 5 ¿Conoce que es una fuente de financiamiento público directo?.....43
Tabla 6 ¿Considera usted estar familiarizado con la importancia de las fuentes de financiamiento público directo para los partidos político?.....44
Tabla 7 ¿Su partido político realiza estudios para comprender mejor las necesidades de la ciudadanía?.....45
Tabla 8 ¿Se lleva a cabo estudios o análisis detallados sobre las regulaciones y requisitos para acceder al financiamiento público directo en su partido político? …….....46
Tabla 9 ¿Su partido político ha recibido espacios asignados en medios de comunicación para difundir sus mensajes y propuestas electorales?.....47
Tabla 10 ¿Su partido político realiza un seguimiento de la cantidad y calidad de los espacios asignados en los medios de comunicación que recibe como parte del financiamiento público indirecto?.....48
Tabla 11 ¿Su partido político hace uso de las franjas electorales asignadas en los medios de comunicación como parte del financiamiento público indirecto?.....49
Tabla 12 ¿Consideras que las franjas electorales son distribuidas de manera equitativa entre los diferentes partidos políticos en la región de Huánuco?.50
Tabla 13 ¿Su partido político tiene espacios no electorales asignados en medios de comunicación como parte del financiamiento público indirecto, como programas de entrevistas, debates políticos u otros formatos informativos?.....51
Tabla 14 ¿Consideras que los espacios no electorales son distribuidos equitativamente entre los diferentes partidos políticos en la región de Huánuco como parte del financiamiento público indirecto?.....52
Tabla 15 ¿Su partido político ha recibido financiamientos financieros de su

agrupación política como parte del financiamiento privado?.....53
Tabla 16 ¿Los financiamientos financieros una parte significativa del presupuesto de financiamiento de tu partido político?.....54
Tabla 17 ¿Su partido político ha recibido donaciones de terceros con el objetivo de apoyar su causa como parte del financiamiento privado?.....55
Tabla 18 ¿Las donaciones representan una parte significativa del presupuesto de financiamiento de tu partido político?.....56
Tabla 19 ¿Su partido político tiene políticas o estrategias específicas para gestionar los créditos obtenidos como fuente de financiamiento?.....57
Tabla 20 ¿Su partido político ha evaluado los riesgos y beneficios asociados con la obtención de créditos como fuente de financiamiento, incluyendo las tasas de interés y los plazos de pago?.....58

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Consideras usted que su partido político proporciona programas de formación relacionados con las fuentes de financiación?.....41
Figura 2 ¿Conoce cuáles son los procedimientos y requisitos necesarios para acceder a financiamiento público directo para su partido político?.....42
Figura 3 ¿Conoce que es una fuente de financiamiento público directo?.....43
Figura 4 ¿Considera usted estar familiarizado con la importancia de las fuentes de financiamiento público directo para los partidos político?.....44
Figura 5 ¿Su partido político realiza estudios para comprender mejor las necesidades de la ciudadanía?.....45
Figura 6 ¿Se lleva a cabo estudios o análisis detallados sobre las regulaciones y requisitos para acceder al financiamiento público directo en su partido político? 46
Figura 7 ¿Su partido político ha recibido espacios asignados en medios de comunicación para difundir sus mensajes y propuestas electorales?.....47
Figura 8 ¿Su partido político realiza un seguimiento de la cantidad y calidad de los espacios asignados en los medios de comunicación que recibe como parte del financiamiento público indirecto?.....48
Figura 9 ¿Su partido político hace uso de las franjas electorales asignadas en los medios de comunicación como parte del financiamiento público indirecto?.....49
Figura 10 ¿Consideras que las franjas electorales son distribuidas de manera equitativa entre los diferentes partidos políticos en la región de Huánuco?.....50
Figura 11 ¿Su partido político tiene espacios no electorales asignados en medios de comunicación como parte del financiamiento público indirecto, como programas de entrevistas, debates políticos u otros formatos informativos?.....51
Figura 12 ¿Consideras que los espacios no electorales son distribuidos equitativamente entre los diferentes partidos políticos en la región de Huánuco como parte del financiamiento público indirecto?.....52

Figura 13 ¿Su partido político ha recibido financiamientos financieros de su agrupación política como parte del financiamiento privado?.....53
Figura 14 ¿Los financiamientos financieros una parte significativa del presupuesto de financiamiento de tu partido político?.....54
Figura 15 ¿Su partido político ha recibido donaciones de terceros con el objetivo de apoyar su causa como parte del financiamiento privado?.....55
Figura 16 ¿Las donaciones representan una parte significativa del presupuesto de financiamiento de tu partido político?.....56
Figura 17 ¿Su partido político tiene políticas o estrategias específicas para gestionar los créditos obtenidos como fuente de financiamiento?.....57
Figura 18 ¿Su partido político ha evaluado los riesgos y beneficios asociados con la obtención de créditos como fuente de financiamiento, incluyendo las tasas de interés y los plazos de pago?.....58

RESUMEN

La presente investigación, titulada: Las fuentes de financiamiento en los partidos políticos de la Región Huánuco, 2022, tuvo como objetivo principal identificar las fuentes de financiamiento de los partidos políticos en la región Huánuco, 2022. La metodología utilizada fue de tipo aplicada, con un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo y un diseño no experimental. La población y muestra estuvo conformada por 12 representantes de los partidos políticos de la Región Huánuco, a quienes se les aplicó la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario para la recolección de los datos.

Los resultados, se muestra que los partidos políticos en la región de Huánuco obtienen financiamiento de diversas fuentes ya sea público o privado. El 41.7% de los encuestados afirma que sus partidos nunca reciben financiamiento público directo del gobierno, mientras que el 50% señala que ocasionalmente reciben financiamiento público indirecto. Además, el 75% indica que nunca reciben financiamiento privado.

Concluyendo a través de los resultados donde se evidencian que, aunque los partidos políticos de Huánuco cuentan con recursos provenientes tanto del sector público como privado, enfrentan serias dificultades para acceder a fuentes de financiamiento estables y suficientes, lo que limita su capacidad para financiar sus actividades de manera eficaz.

Palabras clave: Candidatos, donaciones, financiamiento, formación franja electoral y partidos políticos.

ABSTRACT

The present research, entitled Sources of financing in the political parties of the Huánuco Región, 2022, had as its main objective to identify the sources of financing of the political parties in the Huánuco región, 2022. The methodology used was of an applied type, with a quantitative approach, descriptive level and a non-experimental design. The population and sample consisted of 12 representatives of the political parties of the Huánuco Región, to whom the survey technique and the questionnaire instrument were applied for data collection.

The results show that political parties in the Huánuco region obtain financing from various sources, whether public or private. 41.7% of respondents say that their parties never receive direct public financing from the government, while 50% indicate that they occasionally receive indirect public financing. In addition, 75% indicate that they never receive private financing.

Concluding through the results where it is evident that, although the political parties of Huánuco have resources from both the public and private sectors, they face serious difficulties in accessing stable and sufficient sources of financing, which limits their ability to finance their activities effectively.

Keywords: Candidates, donations, financing, electoral formation and political parties.

INTRODUCCIÓN

En la región de Huánuco, las fuentes de financiamiento de los partidos políticos representan un problema crucial tanto en el ámbito político como financiero, porque pueden influir significativamente en la transparencia, equidad y legitimidad de los procesos electorales. La falta de claridad en dichas fuentes de financiamiento genera preocupaciones sobre posibles influencias indebidas, corrupción y una deficiente rendición de cuentas en la gestión política. Este contexto ha permitido identificar un conjunto de vacíos y debilidades que afectan de manera inevitable el desempeño político. El problema central que se aborda en este estudio es: ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento de los partidos políticos en la región de Huánuco, 2022? Este tema se desarrolla a lo largo de los siguientes cinco capítulos:

En el capítulo I, se aborda el problema de investigación, identificándolo a través de su descripción, justificación, limitaciones, viabilidad y la formulación de los problemas y objetivos de la investigación.

En el capítulo II, se presenta el marco teórico, que incluye los antecedentes en sus tres niveles y las bases teóricas a través de las variables y dimensiones. Esta investigación no cuenta con hipótesis, porque fue una decisión personal de la investigadora. Además, se expone la presentación de la variable y su operacionalización.

En el capítulo III, se detalla la metodología de la investigación, abarcando el tipo, nivel y diseño del estudio. Asimismo, se identifica la población y la muestra, especificando a quiénes se les aplicarán las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Capítulo IV, demostración de los resultados por medio de tablas, figuras e interpretaciones de la estadística descriptiva.

Capítulo V, se desarrolla la discusión de resultados, y por último las conclusiones, recomendaciones y los anexos correspondientes.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

A nivel mundial, las fuentes de financiamiento se han constituido en uno de los pilares fundamentales de las economías nacionales, que desempeñan un rol trascendental en el desarrollo de la mayoría de los países en vías de desarrollo; y de tener el apoyo necesario serían la solución más adecuada a los grandes problemas económicos y de desempleo de los vastos grupos poblaciones en la mayoría de los países del mundo (Camelo, 2001).

A nivel internacional; podemos observar que el financiamiento en varios países estuvo en problemas severos; pues se pudo constatar que el financiamiento público no llega a ser netamente provechoso para los sectores donde se necesita más de este subsidio. Un claro ejemplo es México, donde el financiamiento público para los partidos políticos en dicho país ha sido una práctica arraigada desde la década de los años treinta. Se ha considerado como un recurso crucial para fortalecer las capacidades electorales de los partidos y como un instrumento determinante para alcanzar la victoria en las contiendas políticas. Sin embargo, fue importante señalar que el uso de este financiamiento público no siempre ha sido conforme a la legalidad. A lo largo de la historia, el dinero público destinado a los partidos políticos ha sido asignado de manera inquisitiva por parte del gobierno, siendo el Partido Revolucionario Institucional (PRI) uno de los actores principales en la administración y distribución de estos fondos. En el pasado reciente, cuando el PRI estaba en el poder, controlaba significativamente la asignación de recursos a los partidos políticos, incluso a sus adversarios. Esta situación generaba una concentración de poder en manos de quienes ejercían el control sobre la distribución de los fondos públicos, lo que podía incidir en la equidad y la transparencia del proceso político (López y López, 2006).

Las fuentes de financiamiento en los partidos políticos plantean un problema crucial en la esfera política y financiera, que indica que puede influir significativamente en la transparencia, la equidad y la legitimidad de los procesos electorales. Entre ello está la falta de claridad en las fuentes de financiamiento, donde pudo suscitar preocupaciones sobre posibles

influencias indebidas, corrupción o falta de rendición de cuentas en la gestión política. Por ello, el financiamiento de la política permitió detectar un conjunto de vacíos y debilidades que inevitablemente afectan al desempeño de la política (Gutiérrez y Zovatto, 2011).

En el Perú, de acuerdo con lo que va pasando el tiempo, se van formando diferentes partidos políticos. Entonces hay un problema desde la perspectiva jurídica, es necesario analizar ciertos aspectos de las regulaciones normativas, algunos son incompletos, otros dificultan la tarea de modernizar estas instituciones, como las cuestiones relacionadas con la formación de partidos. En los últimos años, los requisitos de registro y puesta en servicio masivos han favorecido la cantidad sobre la calidad. La cual dentro de esta problemática está asociado la creación de los partidos políticos donde el sistema del financiamiento de los partidos está asociado con la democracia interna de los partidos, pero cabe mencionar en el estudio realizado el 64.6% de las personas que están afiliados a los partidos políticos manifiestan que los requisitos de dichos partidos no son los adecuados por la que consideran que las exigencias que se pide no son de mucha relevancia, en ese mismo contexto el 94.4% de los entrevistados manifestaron que las fuentes de financiamientos privados de los partidos no son eficientes porque las condiciones que se han establecido en la Ley de los partidos no ayudaron a contribuir adecuadamente, en ese mismo contexto el 94% indicaron que la fuente de financiamiento que percibe los partidos políticos del Estado no es suficiente porque los subsidios directos e indirectos de los partidos no se realiza adecuadamente (Jiménez y Borra, 2024).

Dicha problemática que mencionada en el párrafo anterior podemos indicar que en la ciudad de Huánuco para cada proceso electoral ya sea para los municipios o para la presidencia hay muchos partidos políticos entre ellos: Movimiento Independiente Regional, Mi Buen Vecino, Avanza País, Movimiento Independiente Regional Huánuco Primero, Movimiento Político, etc.; que se presentan para estos procesos electorales para los cuales reciben financiamiento de fuentes privadas, las cuales no son debidamente sustentadas en sus rendiciones de cuentas en la plataforma del ONPE (Portal Claridad), por lo que este trabajo de investigación tratara de identificar cuáles son esas causales que no permiten que la rendición de cuentas se realiza de

forma correcta y verídica, y así de esa manera buscar posibles soluciones para este mal manejo de estas fuentes de financiamiento de los partidos políticos. Teniendo como objetivo principal del trabajo de investigación será identificar las fuentes de financiamiento en los partidos políticos de la Región Huánuco, 2022.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 PROBLEMA GENERAL

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento en los partidos políticos de la Región Huánuco, 2022?

1.2.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cuáles son las características del **financiamiento público directo** en los partidos políticos de la Región Huánuco, 2022?
- ¿Cuáles son las formas de **financiamiento público indirecto** en los partidos políticos de la Región Huánuco, 2022?
- ¿Cuáles son las formas de **financiamiento privado** en los partidos políticos de la región Huánuco, 2022?

1.3 OBJETIVO GENERAL

Identificar las fuentes de financiamiento en los partidos políticos de la Región Huánuco, 2022.

1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las características del financiamiento público directo en los partidos políticos de la Región Huánuco, 2022.
- Definir las formas del financiamiento público indirecto en los partidos políticos de la Región Huánuco, 2022.
- Definir las formas del financiamiento privado en los partidos políticos de la Región Huánuco, 2022.

1.5 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La presente investigación fue de gran interés por su amplio contenido respecto a los conceptos, definiciones de diversos autores y demás estudios desarrollados con la variable de estudio.

1.5.2 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

Los resultados de la investigación me permitieron ampliar nuestros conocimientos sobre la variable estudiada, lo que nos ha facilitado el análisis de las fuentes de financiamiento en los partidos políticos de la Región Huánuco.

1.5.3 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

En la investigación se elaboró un instrumento para la recolección de datos, el cual fue validado mediante juicio de expertos, quienes confirmaron su validez, como se detalla en el anexo 03. Esto ha garantizado que los resultados de la investigación sean fiables y puedan ser utilizados en futuros estudios para realizar comparaciones.

1.6 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Una de las limitaciones de la presente investigación fue la escasez de estudios previos sobre los partidos políticos en la región Huánuco, específicamente en relación con las fuentes de financiamiento. Para abordar esta situación, se recurrió a estudios de otros ámbitos con el fin de contrastar los resultados obtenidos.

1.7 VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación fue viable porque se contó con recursos económicos, humanos y materiales al fin de lograr en el tiempo establecido la culminación de la investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Arredondo et al. (2021), en su estudio titulado. Nueva propuesta de financiamiento público a partidos políticos en México, en la Universidad del Zulia de México. Tuvo como objetivo principal fue proponer una metodología para estimar y distribuir el financiamiento público a los partidos políticos en México. En la metodología se empleó el enfoque cuantitativo, y de acuerdo al modelo de promedios móviles del total de las votaciones que se han emitido. En los resultados, se estableció que la tasa de participación electoral es aproximadamente del 55%, lo que ha resultado en que los partidos políticos reciban en promedio un 45% adicional de los recursos que les corresponderían, considerando la cantidad de votos que cada uno obtuvo. En conclusión, se generarían ahorros por encima del 50% en el gasto del erario público porque el financiamiento público permite que los partidos desarrollen sus actividades, promuevan sus propuestas y aseguren una representación adecuada de la diversidad política y social del país.

2.1.2 ANTECEDENTES NACIONALES

Hermenegildo (2022), en su tesis titulada. La regulación del financiamiento de partidos políticos en el Perú: análisis de las reformas, 2017-2020, en la Universidad Privada del Norte. El objetivo fue determinar de qué manera la regulación del financiamiento incide en los partidos políticos en el Perú: análisis de las reformas, 2017-2020. En la metodología empleada fue de carácter cualitativo, porque considero las apreciaciones de los especialistas y actores involucrados mediante las entrevistas, además de revisar la documentación pertinente. Como principales resultados se tienen los principales motivos que iniciaron las discusiones de las reformas al financiamiento partidario fueron las denuncias desarrolladas por los medios de comunicación sobre la filtración de dinero proveniente de fuentes ilícitas a los partidos y los usos

cuestionables que se desarrollaron con el financiamiento público. Asimismo, los principales cambios que se desarrollaron durante el período de análisis fueron hacia la prevención del ingreso de dinero ilícito y el fortalecimiento de la transparencia del origen de los fondos partidarios promoviendo la bancarización. En conclusión, tenemos que los principales motivos que iniciaron las discusiones de las reformas al financiamiento partidario fueron las denuncias desarrolladas por los medios de comunicación sobre la filtración de dinero proveniente de fuentes ilícitas a los partidos y los usos cuestionables que se desarrollaron con el financiamiento público. Asimismo, los principales cambios que se desarrollaron durante el período de análisis fueron hacia la prevención del ingreso de dinero ilícito y el fortalecimiento de la transparencia del origen de los fondos partidarios promoviendo la bancarización. A partir de estas consideraciones se desarrolla una propuesta legislativa, a modo de recomendación.

Delgadillo (2021), en su tesis titulada. Evaluación del financiamiento público de los Partidos Políticos 2018 – 2019, para optar el grado académico de maestro en Gestión Pública por la Universidad Cesar Vallejo. El objetivo fue analizar cómo fue la evaluación del financiamiento público de los partidos políticos 2018 – 2019. La metodología empleada fue de cualitativa, tipo básica, diseño estudio de caso, método inductivo; los participantes fueron 3 especialistas. Los resultados del análisis sobre el financiamiento público directo de los partidos políticos en Perú revelaron la existencia de una regulación que, aunque se considera medianamente eficaz, ofrece ciertos beneficios a estas organizaciones. Según lo establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica de Elecciones, los partidos políticos que superan el umbral del 5% de votos válidos tienen derecho a acceder a un fondo público. Llego a concluir que, el financiamiento público directo de los partidos políticos en el Perú, existe una regulación medianamente eficaz la cual en cierta medida favorece a los partidos políticos, donde si superan la valla del 5% establecida en el art 20 de la Ley Orgánica de Elecciones. El logro de ello no obliga al Estado a entregar ese fondo a las organizaciones, pero

si les da el derecho a estos partidos de solicitarla; siendo este un derecho democrático.

Jiménez (2023), en su tesis titulada. La creación, el sistema de financiamiento, y la democracia interna de los partidos políticos en el marco normativo del Perú 2021, para optar el grado Académico de Doctor en Gobierno y Política Pública, en la Universidad San Martín de Porres. El objetivo fue establecer cómo la creación y el sistema de financiamiento se asocian con la democracia interna de los partidos políticos en el marco normativo del Perú 2021. En la metodología se desarrolló con el enfoque mixto, de diseño descriptivo, correlacional. La muestra fue de 268 personas afiliadas en los partidos políticos. Entre los resultados se tiene que, según el 64,6% de las personas entrevistadas, las exigencias de afiliación de los partidos políticos no son adecuados porque, el mínimo de afiliados exigidos para la inscripción, y los estatutos del partido al que pertenece no son pertinentes. Para el 71,3%, la condición de afiliado en el partido político no es adecuado. Por su parte, el 94,4% de los entrevistados señaló que, las fuentes de financiamiento privado no son eficientes. Llega a concluir que, la creación de los partidos políticos, está relacionada con la democracia interna de los partidos. Asimismo, el sistema de financiamiento político, se encuentra asociado con la democracia interna de los partidos. Encontrándose que, para el 64,6% de las personas afiliadas, los requisitos de afiliación de partidos políticos no son adecuados porque, consideran que, el mínimo de afiliados exigidos para la inscripción de partidos políticos y los estatutos del partido al que pertenece no son los pertinentes.

2.1.3 ANTECEDENTES LOCALES

Linares (2020), en su tesis titulada. Fuentes de financiamiento y su nivel de influencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, período 2011–2019, para optar el título profesional de Contador público, en la Universidad de Huánuco. Tuvo como objetivo determinar de qué manera las fuentes de financiamiento influyen en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, periodo 2011–2019. Se desarrolló con la metodología de

tipo aplicada, diseño no experimental, la población estuvo conformada por 325 trabajadores, la recolección de los datos se hizo por medio de la técnica la encuesta y el instrumento el cuestionario. Llegando a la siguiente conclusión, de que existe una relación directa (positiva) y significativa entre las variables fuentes de financiamiento y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el periodo 2011–2016, debido a que como resultado se obtuvo un coeficiente de correlación de Pearson de 0.531, es decir, se confirma que los ingresos por fuentes de financiamiento repercuten en la ejecución presupuestal.

Onofre (2022), en su tesis titulada. Las fuentes de financiamiento y el proceso contable de las organizaciones civiles sin fin de lucro en el Distrito de Pachacámac-Lima, 2022, para optar el título profesional de Contador público, en la Universidad de Huánuco. Tuvo como objetivo identificar como las fuentes de financiamiento se relacionan con el proceso contable de las organizaciones civiles sin fines de lucro en el distrito de Pachacámac–Lima, 2022. Se desarrolló con la metodología de tipo aplicada, enfoque cuantitativo, alcance descriptivo, el diseño fue no experimental, la población estuvo conformado por 67 Organizaciones Civiles de las cuales se ha tomado como muestra a 12 Organizaciones, la recolección de los datos se hizo por medio de la técnica de la encuesta el instrumento el cuestionario. Que llego a concluir que, se identificó que las fuentes de financiamiento se relacionan de manera significativa con el proceso contable de las organizaciones civiles sin fines de lucro del distrito de Pachacamac, Lima–2022. Pues se logró identificar mediante los resultados del cuestionario aplicado (ver Tabla N.º 06) que la mayoría de las Organizaciones se encuentran legalmente inscritas como Donatarios autorizados, lo cual responde a la problemática de estudio, pues al inicio de la investigación se observaba cierta incertidumbre acerca de que si estas organizaciones estaban llevando en orden tanto sus actividades de acción social como el proceso contable correcto de la designación de sus gastos. Además, se logró distinguir que las organizaciones civiles sin fines de lucro se adaptan a las normativas contables generales que existen para cualquier otra entidad lucrativa así

cuenten con fuentes de financiamiento ajenas y/o propias, tratando de llevar un mejor manejo y control contable.

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Las fuentes de financiamiento se refieren a los distintos métodos o recursos a través de los cuales una entidad, ya sea una empresa, organización sin fines de lucro o individuo, obtiene los fondos necesarios para sus operaciones o proyectos, en las que pueden dividirse en dos categorías principales: financiamiento interno y externo, el cual el financiamiento interno involucra el uso de recursos propios de la entidad, como utilidades retenidas, ahorros personales o reinversión de ganancias, en el que puede ofrecer una mayor autonomía y control sobre las decisiones financieras, sin embargo, puede limitar la disponibilidad de fondos para proyectos de gran escala (Pimienta y Pessoa, 2015).

Según el Congreso de la República (2022), el financiamiento externo implica obtener recursos a través de préstamos bancarios, emisión de bonos, inversores privados o capital de riesgo. Aunque proporciona acceso a una mayor cantidad de capital, puede llevar consigo intereses, plazos de reembolso y condiciones que deben ser cuidadosamente consideradas para no comprometer la estabilidad financiera a largo plazo, son las que ofrecen vías diversas para obtener fondos, cada una con sus propias ventajas y consideraciones específicas, que deben evaluarse cuidadosamente en función de las necesidades y objetivos financieros de la entidad o individuo.

¿Por qué es importante el tema de financiamiento de la política?

En las últimas décadas, el financiamiento de la política ha emergido como un tema de interés y preocupación en el ámbito académico de nuestro país y en América Latina en general. Esta preocupación se ha visto reflejada en la reciente legislación que ha sido promulgada en la mayoría de los países del continente para regular este aspecto fundamental de la actividad política. El interés creciente de la opinión pública y de los grupos ciudadanos por comprender cómo fluye el dinero

hacia las actividades políticas responde, en gran medida, a la necesidad de aumentar la transparencia en este ámbito y de reducir los espacios que propician la corrupción. Este interés no surge de manera aislada, sino que está estrechamente vinculado a una serie de escándalos que han involucrado a figuras políticas prominentes en América Latina y en otras partes del mundo. La falta de transparencia que históricamente ha rodeado al financiamiento de la política, la débil regulación existente y la escasa supervisión sobre estos asuntos en nuestros países han contribuido a un manejo arbitrario y muchas veces opaco, e incluso corrupto, de los fondos destinados a la actividad política. Este interés no surge de manera aislada, sino que está estrechamente vinculado a una serie de escándalos que han involucrado a figuras políticas prominentes en América Latina y en otras partes del mundo. La falta de transparencia que históricamente ha rodeado al financiamiento de la política, la débil regulación existente y la escasa supervisión sobre estos asuntos en nuestros países han contribuido a un manejo arbitrario y muchas veces opaco, e incluso corrupto, de los fondos destinados a la actividad política (Asociación Civil Transparencia, 2009).

Cómo acertar con el sistema de financiamiento político

Esto es un enfoque integral para que los responsables de la formulación de políticas puedan comprender y abordar eficazmente las regulaciones aplicables o las reformas necesarias en sus respectivos países. Para ello, se enfoca en tres conceptos fundamentales:

1. **Objetivos Políticos:** Este primer concepto se refiere a los objetivos fundamentales que se desean alcanzar a través de las regulaciones políticas. Implica definir metas claras y específicas que se esperan lograr mediante la implementación de políticas y regulaciones. Estos objetivos pueden variar ampliamente, desde promover la transparencia y la participación ciudadana hasta garantizar la equidad en la competencia electoral o prevenir la corrupción en el sistema político.
2. **Contexto:** Se refiere al entorno político, social, económico y legal en el que se desenvuelven las regulaciones. Es crucial comprender la realidad particular de cada país, sus desafíos, su historia política, sus

estructuras institucionales y las características propias de su sistema político. El contexto brinda el marco de referencia necesario para diseñar regulaciones efectivas y adaptadas a la realidad local.

3. **Regulaciones Existente:** Este tercer concepto implica el análisis y la comprensión de las regulaciones vigentes en el país en cuestión. Se trata de estudiar las leyes, normativas y políticas ya establecidas que rigen el ámbito político y electoral. Esto implica identificar qué regulaciones están en vigor, cómo se aplican y cuál es su efectividad en el logro de los objetivos políticos planteados.

El debate propuesto se basa en la intersección de estos tres conceptos. Considera que una comprensión adecuada del contexto, la definición clara de objetivos políticos y un análisis exhaustivo de las regulaciones existentes son fundamentales para formular políticas públicas sólidas y efectivas en el ámbito político. Al comprender estos elementos, los responsables de la formulación de políticas estarán en mejor posición para identificar las áreas que necesitan reformas, proponer cambios efectivos en las regulaciones existentes y establecer metas realistas y relevantes para fortalecer el sistema político y democrático de su país (Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, 2015).

Clasificación de las fuentes de financiamiento:

- Recursos ordinarios
- Recursos directamente recaudados
- Recursos por operaciones oficiales de crédito
- Donaciones y transferencias
- Recursos determinados (p. 2).

2.2.1.1 FINANCIAMIENTO PÚBLICO DIRECTO

El financiamiento público directo en un partido político se refiere a la asignación de recursos económicos por parte del Estado a una agrupación política específica, en el cual este respaldo financiero tiene como objetivo fortalecer la democracia al garantizar que los partidos tengan los recursos necesarios para llevar a cabo

sus actividades y participar de manera efectiva en el proceso electoral. Por lo general, estos fondos provienen de los impuestos o presupuestos gubernamentales y se distribuyen de manera proporcional, considerando factores como el número de votos obtenidos en elecciones anteriores o la representación parlamentaria (Sagastegui, 2006).

Este tipo de financiamiento busca promover la equidad y la transparencia en la competencia política, al proporcionar a todos los partidos una base económica que les permita operar y comunicarse con los ciudadanos, el cual es importante establecer mecanismos de supervisión y rendición de cuentas para evitar posibles abusos y garantizar que los recursos se utilicen de manera responsable y acorde con los principios democráticos (Chanamé et al., 2017).

- ✓ **CAPACITACIÓN**

El capital en el contexto de un partido político se refiere a los recursos financieros que la agrupación utiliza para financiar sus actividades, campañas y funcionamiento, en el que puede provenir de diversas fuentes, como las contribuciones de los miembros y simpatizantes del partido, donaciones de individuos o entidades privadas, así como ingresos generados a través de eventos o actividades de recaudación de fondos, donde el capital juega un papel crucial en la viabilidad y competitividad de un partido político, porque le permite cubrir gastos operativos, llevar a cabo campañas efectivas y cumplir con las obligaciones financieras asociadas a su participación en el proceso democrático (Gutiérrez, 2013).

Es importante destacar que la transparencia y regulación en la obtención y uso del capital son esenciales para evitar posibles influencias indebidas, corrupción o desequilibrios en la competencia política, donde la gestión responsable del capital garantiza que los partidos políticos puedan operar de manera ética y en línea con los principios democráticos, promoviendo la confianza de la ciudadanía en el sistema político (Sánchez, 2007).

- ✓ **FORMACIÓN**

La formación en el contexto de un partido político se refiere al proceso de educación y capacitación que se proporciona a sus miembros y líderes, el cual abarca una variedad de aspectos, como la comprensión de los principios y valores del partido, la familiarización con las plataformas y políticas, el desarrollo de habilidades de liderazgo, la comunicación efectiva y la comprensión de cuestiones políticas y sociales relevantes. La formación es esencial para fortalecer la cohesión interna del partido, empoderar a sus miembros y líderes, y garantizar que estén preparados para representar de manera efectiva los intereses y valores del partido ante la ciudadanía y en el ámbito político (Ahedo, 2022).

Este proceso de formación contribuye al desarrollo de una membresía informada y comprometida, mejorando la calidad del debate político y promoviendo la participación activa en la vida democrática. Además, la formación continua puede ayudar a adaptar las estrategias del partido a los cambios en la sociedad y a cultivar líderes políticos competentes y éticos, donde la formación refleja el compromiso de un partido político con el fortalecimiento de sus filas y la construcción de una base sólida para su participación en el proceso democrático (Martínez, 2009).

- ✓ **INVESTIGACIÓN**

La investigación en el contexto de un partido político se refiere al proceso sistemático de recopilación, análisis y evaluación de información relevante para la toma de decisiones estratégicas y el diseño de políticas, en el que puede abordar una amplia gama de temas, como la opinión pública, tendencias electorales, análisis demográficos, estudios de mercado, evaluación de políticas gubernamentales y análisis de la competencia política, que permite a un partido comprender mejor las necesidades y preocupaciones de la ciudadanía, identificar oportunidades para conectarse con los votantes y ajustar sus estrategias y mensajes para adaptarse a un entorno político en constante cambio (Ramón, 2002).

Además, la investigación interna dentro de un partido político también es esencial para evaluar la eficacia de las estrategias, medir el impacto de las políticas implementadas y garantizar una toma de decisiones fundamentada que demuestra un compromiso con la adaptabilidad y la comprensión profunda de los desafíos y oportunidades que enfrenta el partido en su entorno político, el cual contribuye a una toma de decisiones más informada y a una mayor capacidad de respuesta por parte del partido político en el cumplimiento de sus objetivos y en la representación efectiva de los intereses de la ciudadanía (Ahedo, 2022).

2.2.2.2 FINANCIAMIENTO PÚBLICO INDIRECTO

El financiamiento público indirecto en un partido político se refiere a los beneficios y recursos que puede obtener la agrupación de manera no monetaria, pero igualmente valiosa para su funcionamiento y participación en el sistema político, donde el financiamiento puede incluir el acceso gratuito a espacios en medios de comunicación, asignación de personalidades para participar en debates, otorgamiento de franquicias postales, entre otros. A diferencia del financiamiento directo, que implica asignaciones de fondos económicos, el financiamiento indirecto busca proporcionar oportunidades y recursos no financieros que contribuyan al juego equitativo y democrático entre los diferentes partidos (Aramayo, 2021).

El financiamiento público indirecto tiene como objetivo promover la pluralidad y el acceso igualitario a los recursos políticos, evitando que factores económicos limiten la participación de algunos partidos. Sin embargo, es necesario establecer reglas claras y equitativas para su asignación, garantizando que todos los partidos tengan acceso justo a estos beneficios y que su distribución no genere desequilibrios en la competencia política (Chanamé et al., 2017).

- ✓ **ESPACIOS ASIGNADOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Los espacios asignados en medios de comunicación en el contexto de un partido político se refieren a la porción de tiempo o

espacio otorgado por las autoridades electorales o reguladores a cada partido para difundir sus mensajes y propuestas en los medios de comunicación, especialmente durante períodos electorales. Estos espacios son designados para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades entre los partidos, permitiéndoles presentar sus plataformas y llegar a la audiencia de manera proporcional en medios de comunicación es una medida destinada a evitar que el acceso desigual a los recursos mediáticos genere desequilibrios en la competencia política y favorezca a determinados partidos sobre otros (Planas, 2009).

Estos espacios asignados pueden incluir tiempo en televisión y radio, así como espacio en periódicos y otros medios impresos, su propósito es fomentar un proceso electoral justo y transparente, brindando a los ciudadanos la oportunidad de conocer las propuestas y posturas de todos los partidos en liza. La regulación de estos espacios busca garantizar que la información política sea accesible a toda la ciudadanía y que la toma de decisiones electorales esté fundamentada en una comprensión amplia y equitativa de las opciones disponibles (Ríspolo, 2020).

- ✓ **FRANJA ELECTORAL**

La franja electoral en un partido político se refiere a un segmento de tiempo en los medios de comunicación, especialmente en televisión, destinado exclusivamente para la difusión de mensajes políticos y propaganda electoral durante un periodo electoral específico, en el que suelen ser asignados por las autoridades electorales con el propósito de ofrecer a los partidos políticos una plataforma equitativa para presentar sus propuestas y mensajes a la ciudadanía. La franja electoral es una herramienta crucial para garantizar la igualdad de oportunidades entre los diferentes partidos, evitando que la financiación o el acceso desigual a los medios de comunicación afecten la equidad en la competencia política (Matarrita, 2014).

Durante la franja electoral, los partidos presentan anuncios, discursos y mensajes diseñados para influir en la opinión pública y

atraer el apoyo de los votantes, en el cual este espacio es esencial para la promoción de la participación informada, porque proporciona a los ciudadanos una visión más completa de las diversas opciones políticas que busca garantizar la transparencia y equidad en la comunicación política, contribuyendo así a un proceso electoral democrático y justo (Dalla, 2014).

- ✓ **ESPACIO NO ELECTORAL**

El espacio no electoral en un partido político se refiere a los momentos o segmentos en los medios de comunicación que no están destinados a la difusión de mensajes políticos o propaganda electoral durante un periodo electoral específico. A diferencia de la franja electoral, que se designa exclusivamente para la presentación de propuestas y mensajes políticos, el espacio no electoral comprende aquellos momentos en los cuales los partidos no tienen acceso privilegiado para expresar sus ideas y propuestas. Durante estos períodos, los medios de comunicación pueden dedicar su programación a otros temas, como noticias, entretenimiento o publicidad comercial, sin estar vinculados a la promoción política (Holgado, 2003).

El espacio no electoral es relevante porque refleja los momentos en los cuales los partidos deben emplear estrategias alternativas para mantenerse en la atención del público y promover sus mensajes fuera de los periodos oficiales de campaña, donde la capacidad de los partidos gestiona su visibilidad y mantiene una presencia constante en la esfera pública, incluso en momentos no electorales, es crucial para construir y mantener el respaldo ciudadano a lo largo del tiempo (Holgado, 2003).

2.2.2.3 FINANCIAMIENTO PRIVADO

El financiamiento privado se refiere a los recursos económicos obtenidos por una entidad, ya sea una empresa, organización sin fines de lucro o individuo, a través de fuentes no gubernamentales o de capital privado. Este tipo de financiamiento puede provenir de inversionistas, préstamos bancarios, emisión de acciones, entre otras formas de inversión que no están vinculadas

directamente con el Estado que acceden a financiamiento privado suelen buscar capital para inversiones, operaciones o proyectos que buscan rentabilidad, retorno económico o beneficio en el largo plazo (Cipoletta, 2015).

- ✓ **RENDIMIENTOS PATRIMONIALES**

Los rendimientos patrimoniales en el contexto de un partido político se refieren a los beneficios financieros que se obtienen a través de la gestión y aprovechamiento de los activos y propiedades que posee la agrupación política, donde activos pueden incluir propiedades inmobiliarias, inversiones financieras, participaciones en empresas u otros bienes que generan ingresos o plusvalías, el cual representan una fuente adicional de financiamiento para el partido, porque permiten obtener ingresos a través de la gestión efectiva de sus activos, contribuyendo así a su sostenibilidad financiera (Valdés, 2022).

La diversificación de las fuentes de financiamiento mediante rendimientos patrimoniales puede ofrecer a los partidos políticos una mayor independencia y estabilidad económica, reduciendo su dependencia exclusiva de las contribuciones directas o los fondos públicos, el cual es importante que la gestión de los activos y propiedades sea transparente y esté sujeta a normativas claras para evitar posibles conflictos de interés o malversación de fondos cuando se administran de manera ética y responsable, pueden contribuir significativamente al fortalecimiento financiero de un partido político (Sagastegui, 2006).

- ✓ **DONACIONES**

Las donaciones son aportaciones voluntarias de dinero, bienes o servicios que una entidad recibe sin esperar una contraprestación directa. Estas contribuciones pueden provenir de individuos, empresas, fundaciones u otras organizaciones con el objetivo de apoyar causas sociales, culturales, educativas o benéficas. En el ámbito privado, las donaciones pueden ser una fuente significativa de financiamiento para organizaciones sin fines de lucro, fundaciones, o incluso para empresas que apoyan

iniciativas sociales como parte de su responsabilidad social corporativa. Estas donaciones pueden ser deducibles de impuestos y tienen un impacto positivo tanto para las entidades receptoras como para quienes realizan la contribución (Congreso de la República, 2022).

- ✓ **CRÉDITO**

El crédito en el contexto de un partido político se refiere a la capacidad de la agrupación para obtener préstamos financieros con la promesa de devolver el dinero en una fecha acordada, junto con los intereses correspondientes, en el que pueden recurrir a créditos como una fuente adicional de financiamiento para cubrir gastos operativos, costos de campañas electorales u otras necesidades financieras. Estos préstamos pueden provenir de instituciones financieras, individuos, o incluso de entidades vinculadas al propio partido, el cual permite a los partidos acceder a recursos inmediatos y gestionar su flujo de efectivo, aunque con la obligación de reembolsar la deuda en el futuro (Tuesta y Mendieta, 2006).

Es importante destacar que el uso de crédito por parte de los partidos políticos también conlleva riesgos financieros y debe ser gestionado de manera prudente. La transparencia en la obtención y el uso de los créditos, así como la capacidad de cumplir con los pagos acordados, son aspectos cruciales para garantizar la integridad financiera de la agrupación y evitar problemas de endeudamiento excesivo que puedan comprometer su estabilidad a largo plazo (Sánchez, 2013).

2.2.2.4 LEY DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS (LEY N.º 28094)

La Ley N.º 28094, conocida como la Ley de Organizaciones Políticas en Perú, es una normativa que regula la creación, funcionamiento, financiamiento y fiscalización de los partidos políticos en el país. Fue promulgada el 23 de diciembre de 2003 y ha experimentado modificaciones a lo largo del tiempo para mejorar y ajustar las disposiciones relacionadas con las organizaciones

políticas.

Entre los aspectos más relevantes de la Ley de Organizaciones Políticas en Perú se encuentran los siguientes puntos:

1. **Creación y Registro:** Establece los requisitos y procedimientos para la fundación y registro de un partido político en el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).
2. **Financiamiento:** Regula el financiamiento de los partidos políticos, tanto público como privado, estableciendo los límites y condiciones para las contribuciones económicas y su uso. Define los criterios para la asignación de fondos públicos a los partidos en función de su representatividad y resultados electorales.
3. **Fiscalización y Transparencia:** Establece mecanismos de fiscalización para garantizar el uso adecuado de los recursos financieros por parte de los partidos políticos. Obliga a llevar registros contables y a presentar informes financieros periódicos al ente regulador.
4. **Democracia interna:** Promueve la democracia interna en los partidos, estableciendo normas para la elección de sus autoridades y candidatos, así como para la adopción de decisiones internas.
5. **Sanciones:** Establece las sanciones en caso de incumplimiento de las disposiciones legales por parte de los partidos políticos, tales como multas o la cancelación del registro en casos graves de irregularidades. La Ley de Organizaciones Políticas en Perú tiene como objetivo principal regular y promover la transparencia, la legalidad y la democracia interna en los partidos políticos, contribuyendo así a fortalecer el sistema político y democrático del país. Su cumplimiento y aplicación son fundamentales para garantizar un juego limpio y equitativo en el ámbito político y electoral (Congreso de la república, 2003).

2.3 DEFINICIONES CONCEPTUALES

1. **Alianzas estratégicas:** Se refieren a acuerdos o colaboraciones entre diferentes entidades, como partidos políticos u organizaciones, con el propósito de trabajar juntos en objetivos comunes para alcanzar metas políticas específicas (Rojas et al., 2014).
2. **Aportaciones privadas:** Son contribuciones económicas hechas por individuos, empresas o entidades privadas a los partidos políticos para financiar sus actividades, en el cual estas contribuciones pueden incluir donaciones de dinero, bienes o servicios y generalmente no están reguladas por fondos públicos (Lahera, 1997).
3. **Campaña política:** Se refiere a una serie de actividades planificadas y estratégicas llevadas a cabo por un partido político para promocionar sus candidatos, propuestas o ideologías antes de una elección, donde las campañas suelen incluir actividades de publicidad, eventos, debates y estrategias de comunicación (Garcia y Adamo, 2006).
4. **Candidatos:** Son individuos que aspiran a ocupar cargos políticos o representar a un partido en una elección, en el cual suelen presentarse ante el electorado con propuestas, programas y planes de gobierno, buscando obtener el respaldo de los ciudadanos para ser elegidos en un proceso electoral (Bravo y Delgado, 2022).
5. **Ciudadanos:** Son los miembros de una comunidad o nación que tienen derechos y responsabilidades civiles y políticas dentro de un Estado, en el que pueden incluir el derecho al voto, la libertad de expresión, la participación en la vida política y social, entre otros, por ende, juegan un papel fundamental en la democracia al elegir a sus representantes

y contribuir al funcionamiento de las instituciones públicas (Giraldo, 2015).

6. **Comités partidarios:** son organizaciones internas dentro de un partido político que se encargan de coordinar y gestionar diversas actividades relacionadas con la organización, estrategia y campañas electorales, en el cual pueden estar encabezados por líderes del partido y suelen contar con miembros y voluntarios que trabajan en áreas como la comunicación, la movilización de votantes y la recaudación de fondos (Iglesias, 2012).
7. **Competencia electoral:** La competencia electoral se refiere al proceso mediante el cual diferentes partidos políticos y candidatos compiten entre sí por el apoyo de los votantes para ocupar cargos políticos en un proceso electoral, donde esta competencia puede manifestarse a través de debates, campañas políticas, propaganda electoral y otros medios para persuadir a los electores y ganar su confianza y respaldo (Sánchez, 1998).
8. **Corrupción**: La definición de este aspecto se caracterizará por el hecho de que, desde diferentes puntos de vista, la corrupción es la informalidad deliberada de iniciar la moral con el objetivo de crear prototipos de comportamiento en beneficio de individuos o personas del mismo estatus (Begovic, 2005).
9. **Manejo de recursos económicos:** Consiste en la administración que un individuo ejercer al dinero, para la cual se hace la designación de los recursos de acuerdo a la necesidad la cual esto debe ser eficiente y efectivo, por la que este manejo incluye la toma de decisiones sobre cómo asignar los recursos disponibles para maximizar el valor o la utilidad (Quintero et al., 2019).
10. **Normas electorales:** son un conjunto de reglas y regulaciones establecidas por las autoridades electorales que rigen el proceso de elecciones en un país o jurisdicción, que abarcan aspectos como la inscripción de candidatos, la organización y administración de las elecciones, el registro de votantes, el financiamiento de las campañas políticas, el conteo de votos y la proclamación de resultados (Pérez, 2019).

11. **Partidos políticos:** Son organizaciones que representan y promueven ideologías, intereses y programas políticos específicos. Estos partidos compiten en elecciones para obtener cargos públicos y participar en la toma de decisiones gubernamentales (Cipoletta, 2015).
12. **Presupuestos asignados:** Se refiere a los montos específicos de dinero otorgados a los partidos políticos de acuerdo con reglamentos o leyes en el cual pueden provenir de fondos públicos y estar destinados a financiar las actividades regulares o las campañas electorales de los partidos (Mendoza et al., 2018).
13. **Sistema de partidos:** La naturaleza y la efectividad de los sistemas de partidos políticos pueden variar considerablemente según factores como la cultura política, la historia, la estructura institucional y las leyes electorales de un país determinado (Comité Editorial, C. E, 2013).
14. **Sistema político:** La sociedad moderna se caracteriza por la diversidad social, la secularización de la cultura política y el sistema político. El diseño institucional de un país es importante para su desarrollo económico, social y político y determina el resultado de su sistema político (Vargas, 2007).
15. **Transparencia de fondos:** La transparencia hace alusión a la obligación de los poderes del Estado en donde debe rendir la cuenta de sus acciones, es decir que debe estar en la predisposición exponer y someter el juicio en caso se requiere, por ello es primordial que deben actuar con mucha transparencia ante cualquier situación (Arévalo y Barbarán, 2021).

2.4 HIPÓTESIS

Para la investigación transeccional exploratorio o descriptivo no se plantea las hipótesis, en ese contexto a la investigación no correspondería por ser una investigación netamente descriptiva, debido a que es un tipo de investigación que se encarga de puntualizar las características de la variable de estudio (Hernández et al., 2014).

2.5 VARIABLE

Fuentes de financiamiento

Dimensiones:

- D1: Financiamiento público directo.
- D2: Financiamiento público indirecto.
- D3: Financiamiento privado.

2.6 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE

Tabla 1

Operacionalización de variable

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Financiamiento Público Directo	Capacitación	1. ¿Consideras usted que su partido político proporciona programas de formación relacionados con las fuentes de financiación? 2. ¿Conoce cuáles son los procedimientos y requisitos necesarios para acceder a financiamiento público directo para su partido político?
		Formación	3. ¿Conoce que es una fuente de financiamiento público directo? 4. ¿Considera usted estar familiarizado con la importancia de las fuentes de financiamiento público directo para los partidos político?
		Investigación	5. ¿Su partido político realiza estudios para comprender mejor las necesidades de la ciudadanía? 6. ¿Se lleva a cabo estudios o análisis detallados sobre las regulaciones y requisitos para acceder al financiamiento público directo en su partido político?
	Financiamiento Público Indirecto	Espacios asignados en medios de comunicación	7. ¿Su partido político ha recibido espacios asignados en medios de comunicación para difundir sus mensajes y propuestas electorales? 8. ¿Su partido político realiza un seguimiento de la cantidad y calidad de los espacios asignados en los medios de comunicación que recibe como parte del financiamiento público indirecto?
		Franja electoral	9. ¿Su partido político hace uso de las franjas electorales asignadas en los medios de comunicación como parte del financiamiento público indirecto? 10. ¿Consideras que las franjas electorales son distribuidas de manera equitativa entre los diferentes partidos políticos en la región de Huánuco?

Financiamiento Privado	Espacio no electoral	11. ¿Su partido político tiene espacios no electorales asignados en medios de comunicación como parte del financiamiento público indirecto, como programas de entrevistas, debates políticos u otros formatos informativos? 12. ¿Consideras que los espacios no electorales son distribuidos equitativamente entre los diferentes partidos políticos en la región de Huánuco como parte del financiamiento público indirecto?
	Rendimientos patrimoniales	13. ¿Su partido político ha recibido financiamientos financieros de su agrupación política como parte del financiamiento privado? 14. ¿Los financiamientos financieros una parte significativa del presupuesto de financiamiento de tu partido político?
	Donaciones	15. ¿Su partido político ha recibido donaciones de terceros con el objetivo de apoyar su causa como parte del financiamiento privado? 16. ¿Las donaciones representan una parte significativa del presupuesto de financiamiento de tu partido político?
	Créditos	17. ¿Su partido político tiene políticas o estrategias específicas para gestionar los créditos financieros como fuente de financiamiento? 18. ¿Su partido político ha evaluado los riesgos y beneficios asociados con la obtención de créditos como fuente de financiamiento, incluyendo las tasas de interés y los plazos de pago?

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se desarrolló de tipo aplicada, porque se buscó conocer la realidad de la problemática, para ello se tiene un entendimiento claro con el desarrollo del marco teórico y de acuerdo a ello se pudo comparar con los resultados que se encontraban (Rivero et al., 2021).

3.1.1 ENFOQUE

La investigación fue desarrollada con el enfoque cuantitativo, por la que la recolección de los datos fue numérica la cual analizaban tal como se dieron en el resultado (Hernández y Mendoza, 2018).

3.1.2 ALCANCE O NIVEL

El estudio en cuestión presento un alcance descriptivo, pues radica en comprender las diversas costumbres, condiciones y posición prevalecientes por medio de una descripción detallada respecto a un fenómeno o problema para describir sus dimensiones con precisión (Hernández et al., 2014).

3.1.3 DISEÑO

Fue utilizada un diseño de investigación no experimental, porque no se modificó los datos recolectados solo se observó y describió el comportamiento de los resultados en un lugar específico y de manera adecuado (Hernández et al., 2014).

M ⟷ O_1

M= Muestra O_1= Variable

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1 POBLACIÓN

De acuerdo con Hernández et al. (2014), define a la población como el conjunto de sujetos de características sujetas a la necesidad del estudio, comprendido por espacialidad y temporalidad.

La población de la presente investigación estaba conformada por todos los candidatos de los partidos políticos de la Región Huánuco, estos candidatos fueron para elecciones municipales, regionales y consejeros.

Tabla 2

Población de estudio

Partidos políticos	Nº Colaboradores
1. Avanza País - partido de Integración Social	1
2. Partido frente de la Esperanza 2021	1
3. Partido democrático Somos Perú	1
4. Partido político Nacional Perú Libre	1
5. Alianza para el Progreso	1
6. Fuerza popular	1
7. Partido morado	1
8. Juntos por el Perú	1
9. Renovación popular	1
10. Acción popular	1
11. Podemos Perú 12. Mi buen vecino	1
TOTAL	**12**

Fuente: ONPE (2023).

3.2.2 MUESTRA

Según Hernández et al. (2014), una muestra es esencialmente un subconjunto de la población. Un subconjunto de elementos que pertenecen a un grupo definido por una propiedad llamada población.

Fue aplicado el tipo de muestreo no probabilístico de tipo censal por lo que se tomó a toda la población de 12 representantes de los Partidos Políticos de la Región Huánuco, 2022.

3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1 PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

- **Encuesta:** Es una de las técnicas que se aplica a un grupo de muestra seleccionado de la cual se busca recolectar la información más verídica (Hernández y Mendoza, 2018). Es así que se aplicó la encuesta a los representantes de los diferentes partidos políticos.
- **Cuestionario:** Se trata de un instrumento que recolecta una serie de preguntas basada en un tema o evento, de la cual el investigador busca obtener información (Hernández et al., 2014). Para la presente investigación se utilizó el cuestionario como instrumento con el objetivo de recolectar datos que ayuden a la investigación, la cual las preguntas estaban formuladas con coherencia a la variable, dimensiones e indicadores.

3.3.2 PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS

Los datos se organizaron y se presentaron a través de las tablas de acuerdo al formato APA séptima edición y además se cuenta con los gráficos respectivos de acuerdo al análisis de datos que se ha realizado.

3.3.3 PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Para el procesamiento de los datos recolectados mediante el cuestionario, se utilizó Excel, en el que se organizaron los datos según cada una de las dimensiones. Posteriormente, se procesaron con el software estadístico SPSS, donde se generaron las tablas y gráficas correspondientes. Finalmente, los datos procesados fueron interpretados en Word, donde se realizó un análisis detallado de los resultados.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 PROCESAMIENTO DE DATOS

Tabla 3

¿Consideras usted que su partido político proporciona programas de formación relacionados con las fuentes de financiación?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	5	41,7
	Casi nunca	4	33,3
	Casi siempre	2	16,7
	Siempre	1	8,3
	Total	**12**	**100,0**

Nota. Encuesta 2024. Fuente: IBM SPSS Statistics.

Figura 1

¿Consideras usted que su partido político proporciona programas de formación relacionados con las fuentes de financiación?

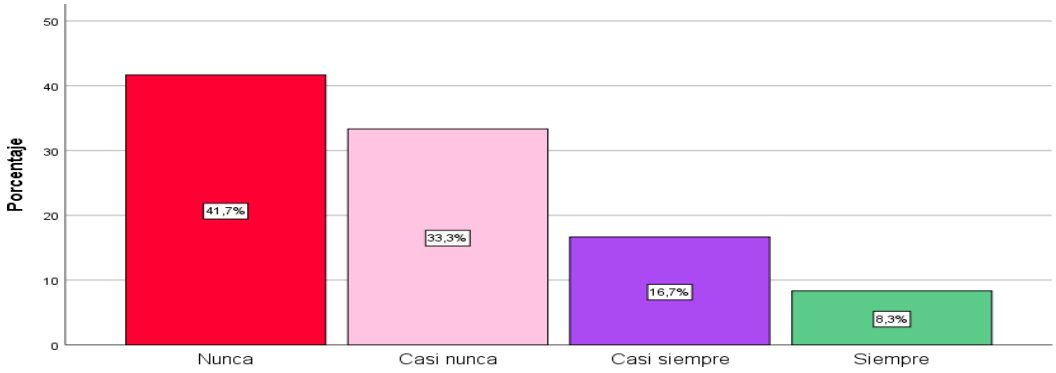

Nota. Encuesta 2024.

Análisis e interpretación

Según los resultados se observa que una gran mayoría de los encuestados el 41,7% considera que su partido político nunca proporciona programas de formación relacionados con las fuentes de financiación, lo que indica una notable falta de capacitación en este ámbito. Además, un 33,3% opina que casi nunca se ofrecen estos programas, lo que refuerza la idea de que hay una carencia en la educación y formación de los miembros de los partidos políticos en cuanto a la gestión financiera. Solo un 16,7% menciona que casi siempre se brindan estos programas, y un 8,3% señala que siempre se ofrecen, lo cual es una proporción mínima. Por lo tanto, los partidos políticos en la Región Huánuco no están invirtiendo de manera adecuada en la capacitación de sus integrantes sobre las fuentes de financiamiento, lo cual podría repercutir en la transparencia y efectividad de la gestión financiera

dentro de las organizaciones políticas.

Tabla 4

¿Conoce cuáles son los procedimientos y requisitos necesarios para acceder a financiamiento público directo para su partido político?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	3	25,0
	Casi nunca	3	25,0
	A veces	4	33,3
	Casi siempre	2	16,7
	Total	**12**	**100,0**

Nota. Encuesta 2024. Fuente: IBM SPSS Statistics.

Figura 2

¿Conoce cuáles son los procedimientos y requisitos necesarios para acceder a financiamiento público directo para su partido político?

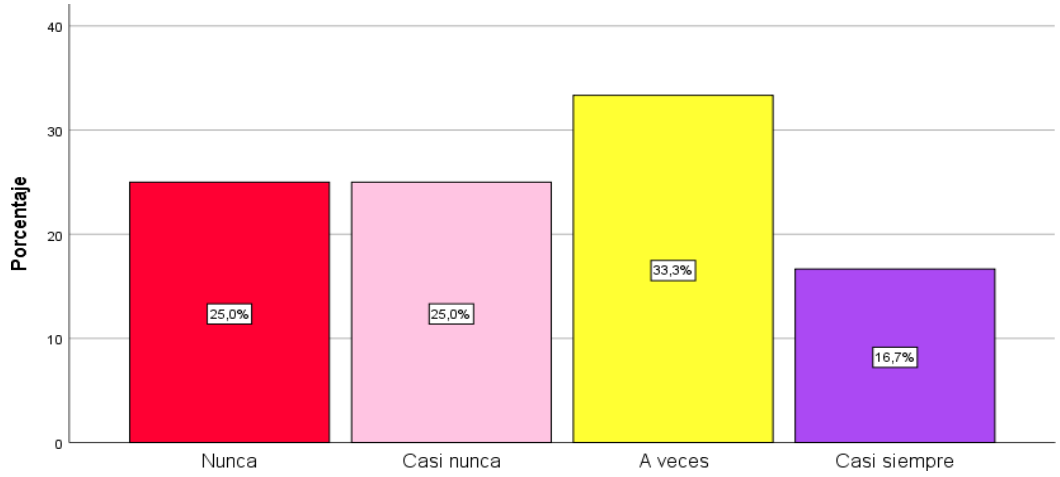

Nota. Encuesta 2024.

Análisis e interpretación

Según los resultados se reflejan que existe una falta de conocimiento generalizado entre los miembros de los partidos políticos sobre los procedimientos y requisitos necesarios para acceder al financiamiento público directo, donde un 25% afirma que nunca conoce estos procedimientos, mientras que otro 25% indica que casi nunca tiene conocimiento sobre ellos. Esto revela una gran deficiencia en el acceso a la información crucial para la obtención de recursos públicos. Por otro lado, un 33,3% señala que a veces tiene conocimiento de los procedimientos, lo que muestra una situación de incertidumbre y falta de claridad en cuanto a la regulación del financiamiento público. Solo un 16,7% menciona que casi siempre está al tanto de estos procedimientos. Es decir, la mayoría de los miembros de los partidos políticos en la Región Huánuco parece no estar lo suficientemente informada sobre los requisitos para acceder a financiamiento público, lo que podría afectar

negativamente la transparencia y eficacia en el manejo de los recursos destinados a los partidos.

Tabla 5

¿Conoce que es una fuente de financiamiento publico directo?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	4	33,3
	Casi nunca	1	8,3
	A veces	5	41,7
	Casi siempre	2	16,7
	Total	**12**	**100,0**

Nota. Encuesta 2024. Fuente: IBM SPSS Statistics.

Figura 3

¿Conoce que es una fuente de finaciamiento publico directo?

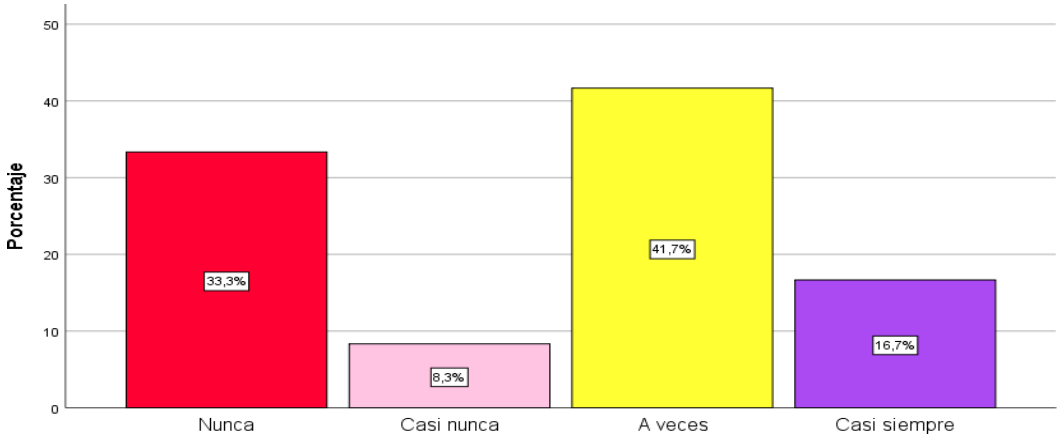

Nota. Encuesta 2024.

Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados se muestra que el conocimiento sobre lo que es una fuente de financiamiento público directo entre los miembros de los partidos políticos en la Región Huánuco es limitado. Donde un 33,3% afirma que nunca ha escuchado sobre este concepto, lo que indica una falta de información básica sobre las fuentes de financiamiento público. Además, un 8,3% menciona que casi nunca tiene conocimiento sobre estas fuentes. Por otro lado, un 41,7% indicaron que a veces conoce lo que es una fuente de financiamiento público directo, lo que hay poca formalidad, pero no suficiente como para asegurar una comprensión plena y constante. Finalmente, un 16,7% indica que casi siempre tiene conocimiento de este tipo de fuentes. Por lo tanto, la mayoría de los encuestados no tiene un conocimiento sólido sobre las fuentes de financiamiento público directo, lo cual puede afectar la capacidad de los partidos para acceder a estos recursos de manera adecuada.

Tabla 6

¿Considera usted estar familiarizado con la importancia de las fuentes de financiamiento público directo para los partidos político?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	6	50,0
	A veces	4	33,3
	Casi siempre	2	16,7
	Total	**12**	**100,0**

Nota. Encuesta 2024. Fuente: IBM SPSS Statistics.

Figura 4

¿Considera usted estar familiarizado con la importancia de las fuentes de financiamiento público directo para los partidos político?

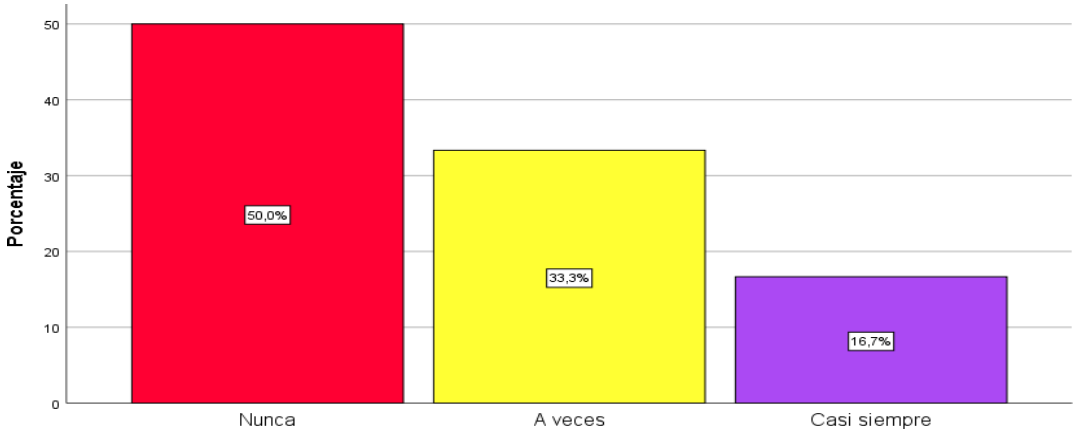

Nota. Encuesta 2024.

Análisis e interpretación

Según los resultados se refleja una notable falta de familiarización con la importancia de las fuentes de financiamiento público directo entre los miembros de los partidos políticos en la Región Huánuco. Donde un 50% de los encuestados señala que nunca se ha sentido familiarizado con esta temática, lo que indica una falta significativa de conciencia sobre el valor de estas fuentes de financiamiento para el funcionamiento y sostenibilidad de los partidos. Un 33,3% menciona que a veces tiene conocimiento sobre la importancia de estas fuentes, es decir hay una comprensión parcial y esporádica del tema. Solo un 16,7% afirma que casi siempre está familiarizado con su importancia. Por lo tanto, se evidencian que una gran parte de los miembros de los partidos políticos no está plenamente consciente de la relevancia de las fuentes de financiamiento público directo, lo que podría obstaculizar la gestión eficiente de los recursos y la transparencia en la administración financiera de los partidos.

Tabla 7

¿Su partido político realiza estudios para comprender mejor las necesidades de la ciudadanía?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	2	16,7
	Casi nunca	1	8,3
	A veces	1	8,3
	Casi siempre	3	25,0
	Siempre	5	41,7
	Total	**12**	**100,0**

Nota. Encuesta 2024. Fuente: IBM SPSS Statistics.

Figura 5

¿Su partido político realiza estudios para comprender mejor las necesidades de la ciudadanía?

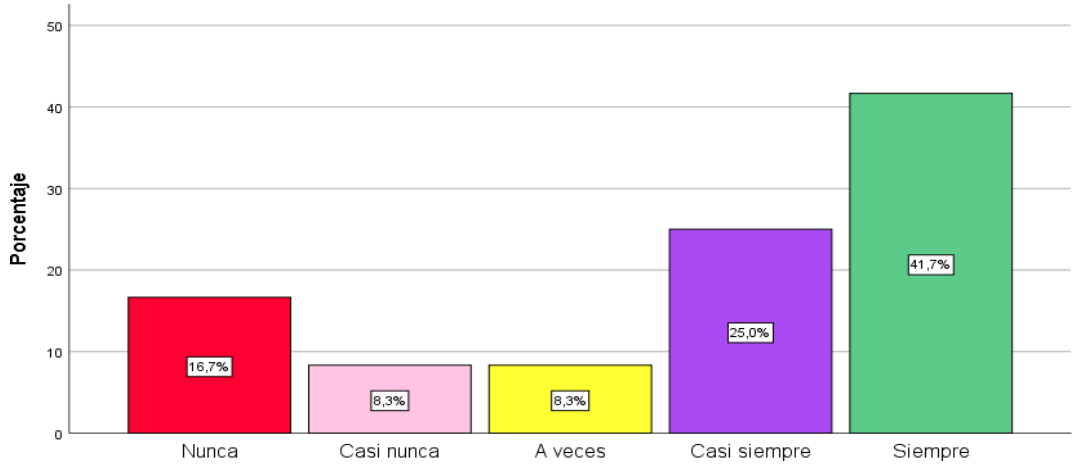

Nota. Encuesta 2024.

Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados, la mayoría de los encuestados en un 41,7% afirma que su partido realiza estos estudios siempre, es decir que, una parte importante de los partidos está comprometida con la investigación y el análisis de las necesidades de la población. Un 25% menciona que casi siempre se llevan a cabo estos estudios, lo que también refleja una disposición constante a conocer mejor las preocupaciones de la ciudadanía. Sin embargo, un 8,3% responde que su partido realiza estudios solo a veces, lo que indica que en algunos casos este esfuerzo es esporádico. y un 16,7% menciona que nunca se realizan estos estudios, lo que muestra que la mayoría de los partidos está al menos parcialmente enfocada en la comprensión de las necesidades ciudadanas. Por lo tanto, se aprecia una tendencia positiva hacia la investigación social dentro de los partidos políticos, aunque con algunos aspectos que podrían mejorar en términos de frecuencia y profundidad.

Tabla 8

¿Se lleva a cabo estudios o análisis detallados sobre las regulaciones y requisitos para acceder al financiamiento público directo en su partido político?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	1	8,3
	Casi nunca	3	25,0
	A veces	6	50,0
	Casi siempre	2	16,7
	Total	**12**	**100,0**

Nota. Encuesta 2024. Fuente: IBM SPSS Statistics.

Figura 6

¿Se lleva a cabo estudios o análisis detallados sobre las regulaciones y requisitos para acceder al financiamiento público directo en su partido político?

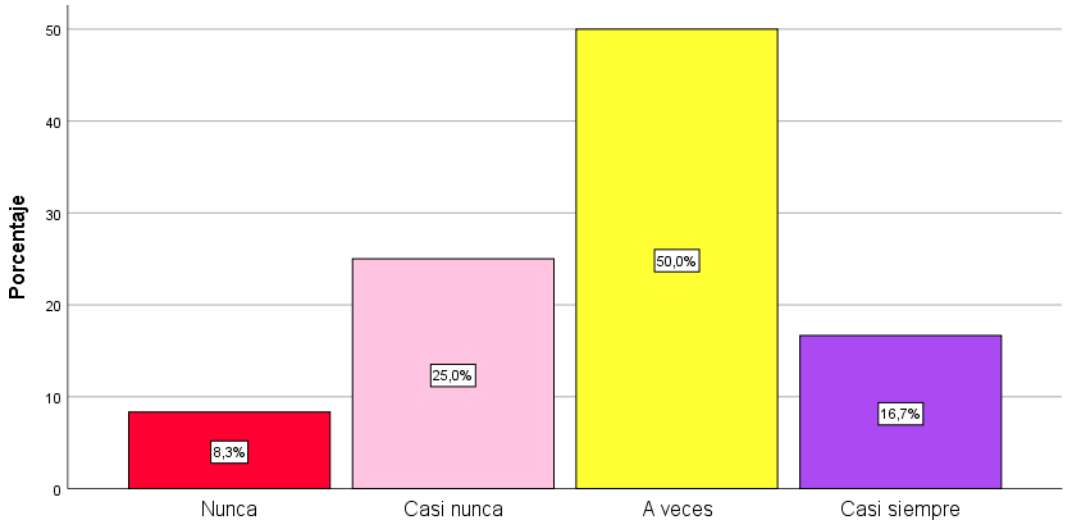

Nota. Encuesta 2024.

Análisis e interpretación

Según los resultados, se muestra un 50% de los encuestados afirma que estos estudios se realizan solo a veces, es decir, aunque existe algo de atención al tema, no es una práctica constante ni exhaustiva. Un 25% menciona que casi nunca se realizan estos estudios, lo que indica una falta de enfoque en la comprensión de las normativas necesarias para acceder al financiamiento público. Solo un 8,3% indicaron que nunca se lleva a cabo este tipo de análisis, lo que refleja que, hay al menos un intento de abordar el tema en algunos casos. Un 16,7% menciona que casi siempre se realizan estudios sobre estas regulaciones, lo que indica que, hay partidos que se esfuerzan por comprender en detalle los requisitos para acceder a los recursos públicos. Por lo tanto, hay una necesidad de mejorar los esfuerzos de formación e investigación en los partidos políticos sobre las normativas de financiamiento público, porque la mayoría no realiza estudios de manera regular o profunda.

Tabla 9

¿Su partido político ha recibido espacios asignados en medios de comunicación para difundir sus mensajes y propuestas electorales?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A veces	6	50,0
	Casi siempre	2	16,7
	Siempre	4	33,3
	Total	**12**	**100,0**

Nota. Encuesta 2024. Fuente: IBM SPSS Statistics.

Figura 7

¿Su partido político ha recibido espacios asignados en medios de comunicación para difundir sus mensajes y propuestas electorales?

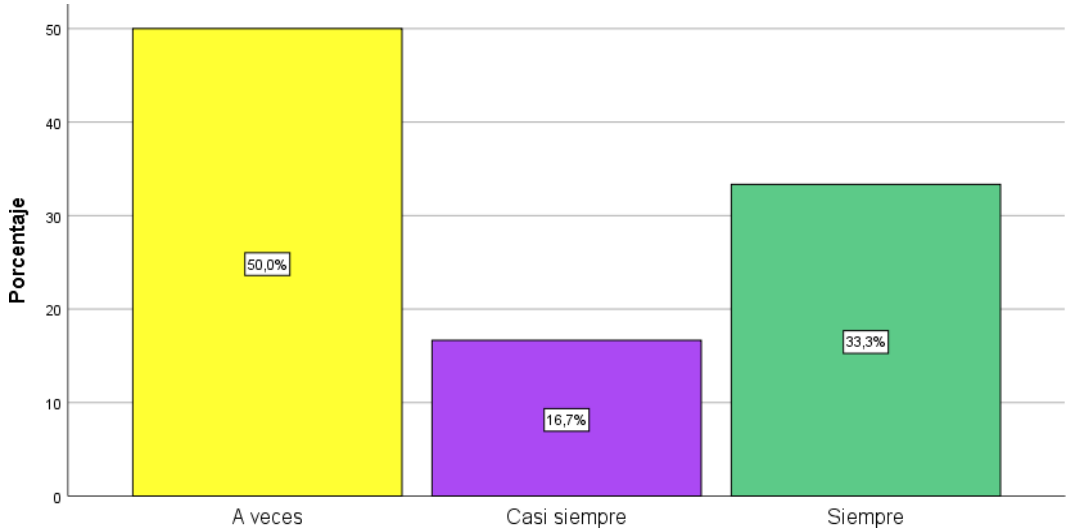

Nota. Encuesta 2024.

Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados los partidos políticos en la Región Huánuco han recibido, en alguna medida, espacios en los medios de comunicación para difundir sus mensajes y propuestas electorales. Donde se muestra un 50% señala que esto ocurre a veces, es decir, que los partidos tienen acceso a los medios de forma intermitente o bajo ciertas condiciones, pero no de manera continua. Un 33,3% menciona que siempre se les asignan estos espacios, lo que indica que los partidos tienen acceso regular y garantizado para difundir sus propuestas. Además, un 16,7% responde que casi siempre reciben estos espacios, lo que también refleja un nivel alto de visibilidad en los medios. Por lo tanto, se muestran que, aunque hay variación en la frecuencia con la que se otorgan estos espacios, la mayoría de los partidos políticos en la región tiene al menos acceso ocasional a los medios de comunicación, lo que es clave para su visibilidad y para la comunicación con el electorado.

Tabla 10

¿Su partido político realiza un seguimiento de la cantidad y calidad de los espacios asignados en los medios de comunicación que recibe como parte del financiamiento público indirecto?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	3	25,0
	Casi nunca	5	41,7
	A veces	4	33,3
	Total	**12**	**100,0**

Nota. Encuesta 2024. Fuente: IBM SPSS Statistics.

Figura 8

¿Su partido político realiza un seguimiento de la cantidad y calidad de los espacios asignados en los medios de comunicación que recibe como parte del financiamiento público indirecto?

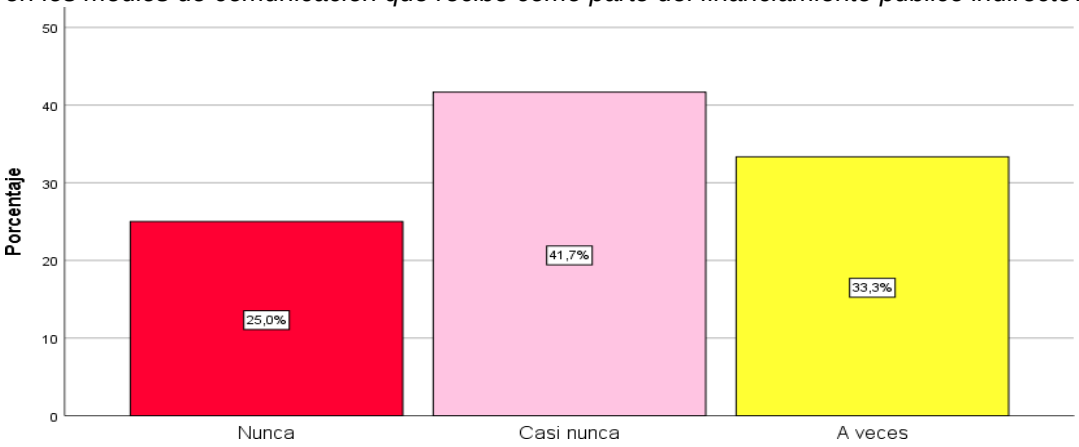

Nota. Encuesta 2024.

Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados, la mayoría de los partidos políticos en la Región Huánuco no realizan un seguimiento adecuado sobre la cantidad y calidad de los espacios asignados en los medios de comunicación, como parte del financiamiento público indirecto. Donde un 41,7% menciona que casi nunca realizan este tipo de seguimiento, lo que hay una falta de atención o gestión efectiva sobre cómo se utilizan estos recursos mediáticos. Un 25% responde que nunca se lleva a cabo dicho seguimiento, lo que refleja que muchos partidos no están monitoreando adecuadamente los espacios mediáticos que reciben. Solo un 33,3% señala que a veces se realiza un seguimiento, lo que implica que en algunos casos hay esfuerzos limitados, pero no es una práctica constante. Por lo tanto, los partidos políticos en la región podrían mejorar sus capacidades para evaluar y aprovechar los espacios en los medios de comunicación, porque una adecuada gestión de estos recursos es crucial para maximizar el impacto de sus mensajes y propuestas electorales.

Tabla 11

¿Su partido político hace uso de las franjas electorales asignadas en los medios de comunicación como parte del financiamiento público indirecto?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi nunca	2	16,7
	A veces	5	41,7
	Casi siempre	4	33,3
	Siempre	1	8,3
	Total	**12**	**100,0**

Nota. Encuesta 2024. Fuente: IBM SPSS Statistics.

Figura 9

¿Su partido político hace uso de las franjas electorales asignadas en los medios de comunicación como parte del financiamiento público indirecto?

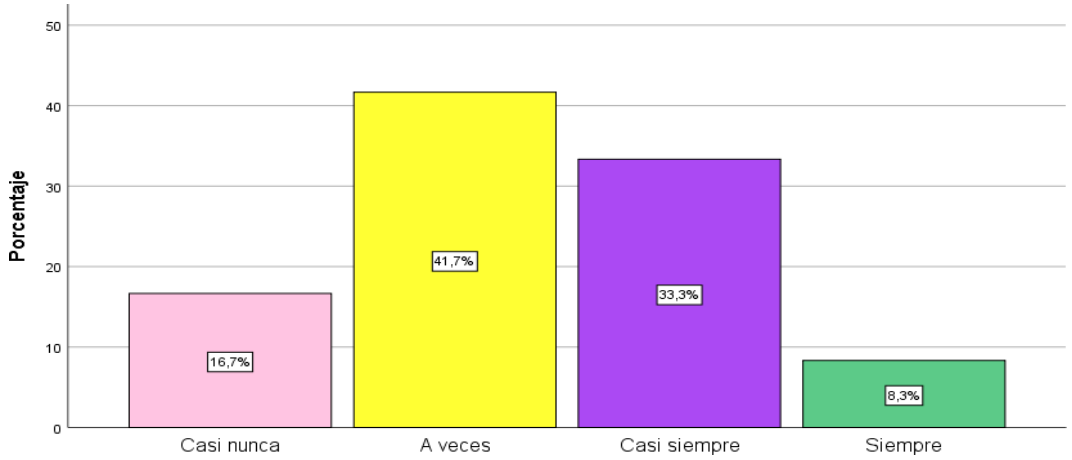

Nota. Encuesta 2024.

Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados, un 41,7% de los encuestados indica que su partido hace uso de estas franjas a veces, es decir que, aunque no es una práctica constante, hay ocasiones en las que se aprovechan los espacios mediáticos asignados. Un 33,3% menciona que casi siempre se hace uso de estas franjas, haciendo un uso frecuente, aunque no absoluto, de los recursos disponibles. Un 16,7% responde que casi nunca hace uso de las franjas electorales, lo que implica que, en algunos casos, estos recursos no se están aprovechando adecuadamente. Finalmente, un 8,3% afirma que siempre se hace uso de las franjas, algunos partidos gestionan de manera consistente su acceso a los medios a través de estas franjas. En consecuencia, si bien la mayoría de los partidos utiliza las franjas electorales de forma intermitente o frecuente, aún hay un porcentaje significativo que no las aprovecha de manera constante, lo que sugiere que estos recursos podrían no estar siendo utilizados de manera óptima.

Tabla 12

¿Consideras que las franjas electorales son distribuidas de manera equitativa entre los diferentes partidos políticos en la región de Huánuco?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	2	16,7
	Casi nunca	3	25,0
	A veces	6	50,0
	Casi siempre	1	8,3
	Total	**12**	**100,0**

Nota. Encuesta 2024. Fuente: IBM SPSS Statistics.

Figura 10

¿Consideras que las franjas electorales son distribuidas de manera equitativa entre los diferentes partidos políticos en la región de Huánuco?

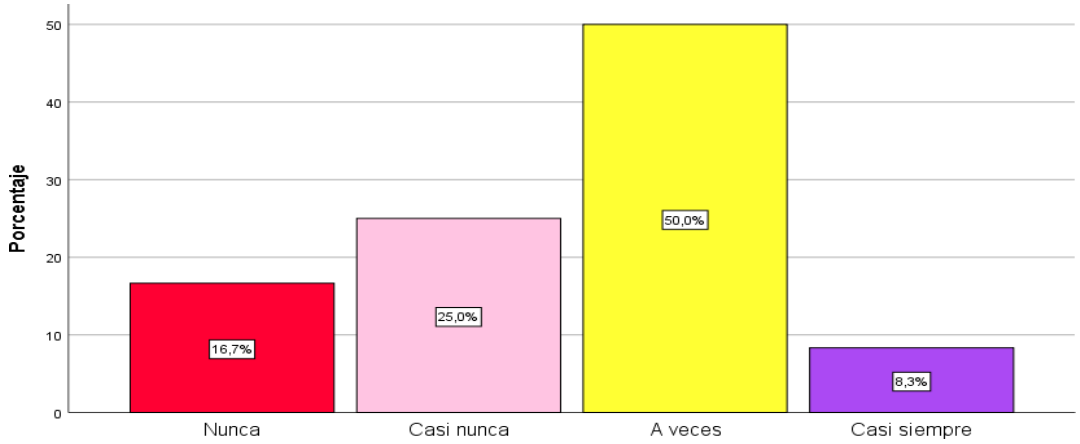

Nota. Encuesta 2024.

Análisis e interpretación

Según los resultados, se evidencia un 50% de los encuestados considera que las franjas electorales son distribuidas a veces de manera equitativa, es decir, hay una percepción de desigualdad en la asignación de estos espacios mediáticos, pero también la posibilidad de que, en algunas ocasiones, se distribuya de manera más justa. Un 25% responde que las franjas se distribuyen casi nunca de forma equitativa, lo que refleja una percepción negativa sobre la distribución de estos recursos, implicando que hay una clara desventaja para algunos partidos. Un 16,7% menciona que nunca considera que la distribución sea equitativa, muchos perciben una falta de imparcialidad en la asignación de las franjas. Solo un 8,3% afirma que casi siempre las franjas se distribuyen de manera justa. Por lo tanto, hay una percepción generalizada de desigualdad en la distribución de las franjas electorales, lo que podría generar inquietud sobre la equidad y la transparencia en el proceso electoral.

Tabla 13

¿Su partido político tiene espacios no electorales asignados en medios de comunicación como parte del financiamiento público indirecto, como programas de entrevistas, debates políticos u otros formatos informativos?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	4	33,3
	Casi nunca	5	41,7
	A veces	2	16,7
	Casi siempre	1	8,3
	Total	**12**	**100,0**

Nota. Encuesta 2024. Fuente: IBM SPSS Statistics.

Figura 11

¿Su partido político tiene espacios no electorales asignados en medios de comunicación como parte del financiamiento público indirecto, como programas de entrevistas, debates políticos u otros formatos informativos?

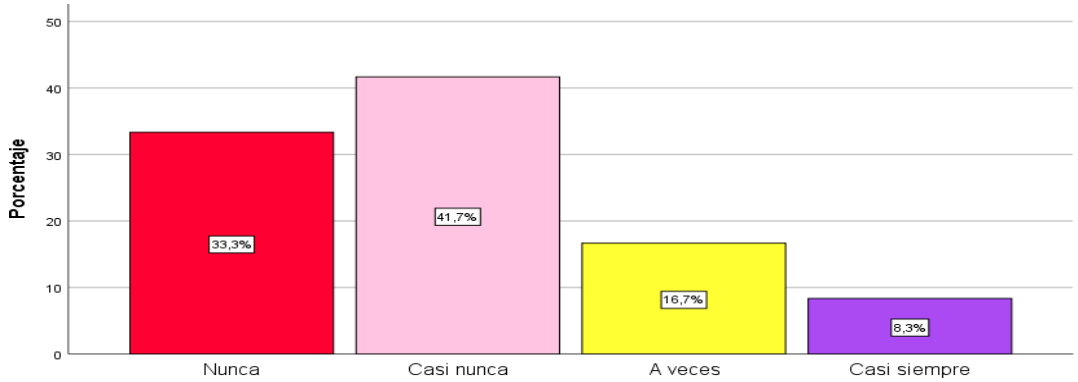

Nota. Encuesta 2024.

Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados se aprecia un 41,7% de los encuestados menciona que estos espacios se asignan casi nunca, Es decir, en la mayoría de los casos, los partidos no aprovechan estas oportunidades para difundir sus propuestas o interactuar con el electorado a través de medios informativos. Además, un 33,3% afirma que nunca se les asignan estos espacios, lo que refuerza la idea de que muchos partidos no tienen acceso a este tipo de recursos, limitando su visibilidad en los medios. Un 16,7% indica que a veces se les otorgan estos espacios, es decir, en algunos casos, existe cierta oportunidad, pero no de manera regular. Solo un 8,3% menciona que casi siempre tienen acceso a estos espacios, lo que representa una minoría. Por lo tanto, se muestran que los partidos políticos en la región no cuentan con un acceso frecuente o sistemático a los espacios no electorales en los medios, lo que puede afectar su capacidad para comunicarse con el electorado de manera efectiva y diversificada.

Tabla 14

¿Consideras que los espacios no electorales son distribuidos equitativamente entre los diferentes partidos políticos en la región de Huánuco como parte del financiamiento público indirecto?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	4	33,3
	Casi nunca	2	16,7
	Casi siempre	3	25,0
	Siempre	3	25,0
	Total	**12**	**100,0**

Nota. Encuesta 2024. Fuente: IBM SPSS Statistics.

Figura 12

¿Consideras que los espacios no electorales son distribuidos equitativamente entre los diferentes partidos políticos en la región de Huánuco como parte del financiamiento público indirecto?

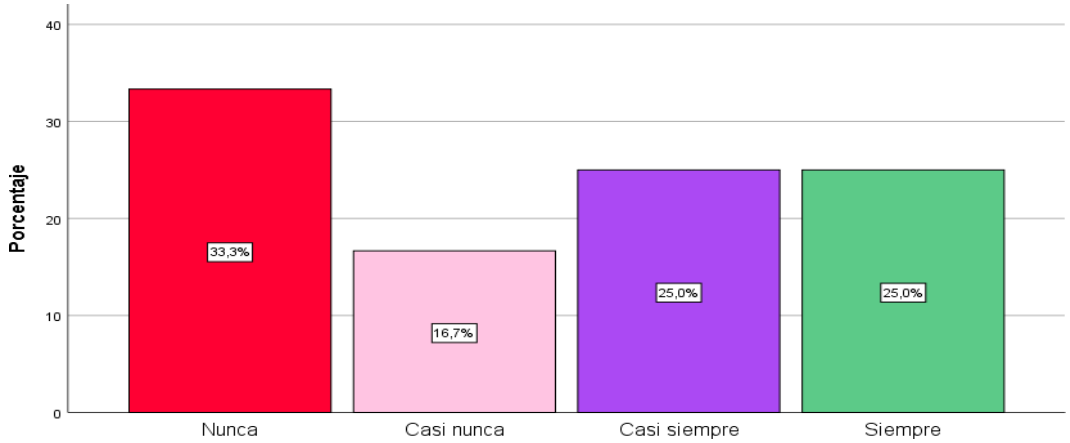

Nota. Encuesta 2024.

Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados se visualiza un 33,3% de los encuestados considera que estos espacios no se distribuyen de manera equitativa nunca, hay una percepción de desigualdad en la asignación de los recursos mediáticos. Además, un 16,7% opina que la distribución es casi nunca equitativa, lo que evidencia una clara desventaja para algunos partidos en cuanto a su visibilidad en los medios. Por otro lado, un 25% menciona que casi siempre los espacios son distribuidos equitativamente, lo que indica que hay una percepción positiva, aunque no absoluta, sobre la distribución de estos recursos, el 25% considera que siempre se realiza una distribución justa. Por lo tanto, aunque una parte de los encuestados percibe una distribución equitativa de los espacios no electorales, existe una percepción generalizada de que no todos los partidos tienen el mismo acceso a estos recursos mediáticos, lo que podría reflejar una posible falta de imparcialidad en la asignación de espacios informativos.

Tabla 15

¿Su partido político ha recibido financiamientos financieros de su agrupación política como parte del financiamiento privado?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	9	75,0
	Casi nunca	1	8,3
	A veces	2	16,7
	Total	**12**	**100,0**

Nota. Encuesta 2024. Fuente: IBM SPSS Statistics.

Figura 13

¿Su partido político ha recibido financiamientos financieros de su agrupación política como parte del financiamiento privado?

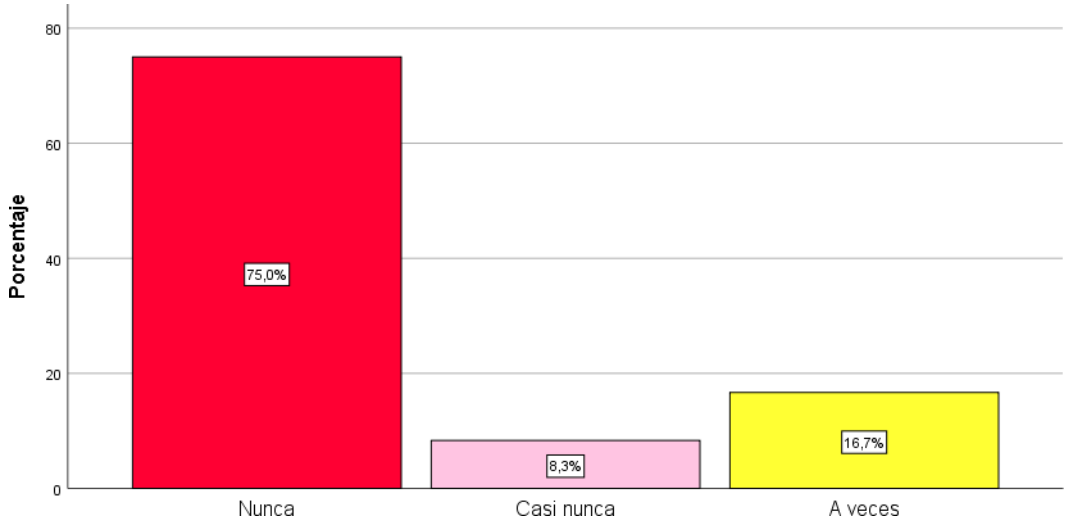

Nota. Encuesta 2024.

Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados se evidencia en un 75% de los encuestados señala que nunca han recibido este tipo de financiamiento, porque hay una dependencia muy baja de los recursos privados internos del partido. Además, un 8,3% menciona que casi nunca reciben financiamiento privado de su agrupación, lo que indica que este tipo de apoyo es extremadamente limitado. Por otro lado, un 16,7% afirma que a veces reciben este tipo de financiamiento, lo que indica que, en algunos casos, se hace uso de recursos privados del partido, pero no de manera regular. En ese sentido, estos resultados reflejan una falta de autofinanciamiento dentro de los partidos políticos de la región, lo que podría implicar una dependencia más marcada de otras fuentes de financiamiento, ya sean públicas o externas.

Tabla 16

¿Los financiamientos financieros una parte significativa del presupuesto de financiamiento de tu partido político?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	8	66,7
	Casi nunca	3	25,0
	A veces	1	8,3
	Total	12	100,0

Nota. Encuesta 2024. Fuente: IBM SPSS Statistics.

Figura 14

¿Los financiamientos financieros una parte significativa del presupuesto de financiamiento de tu partido político?

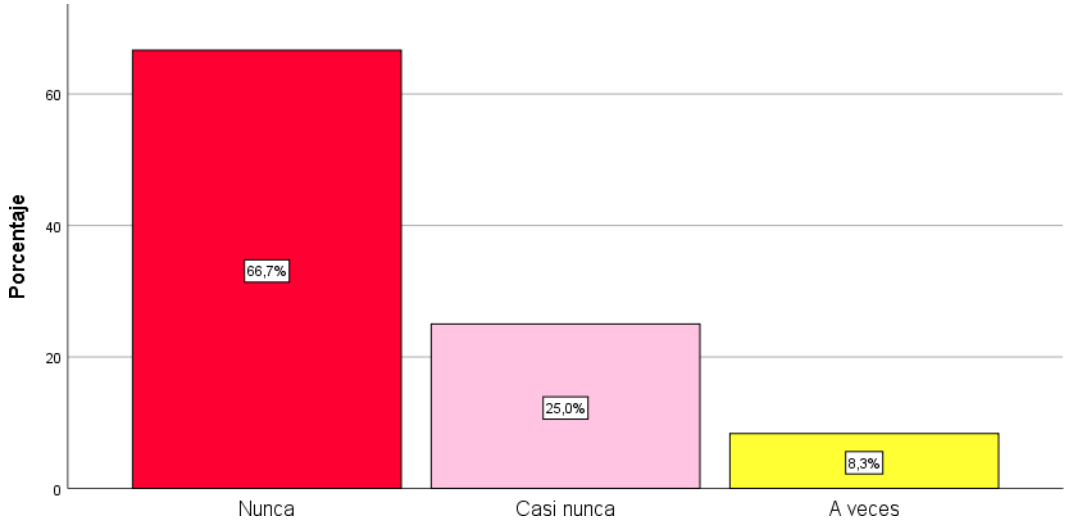

Nota. Encuesta 2024.

Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados se muestra que un 66,7% de los encuestados afirma que nunca los financiamientos financieros representan una parte importante de su presupuesto, lo que indica una clara falta de recursos financieros privados en comparación con otras fuentes de financiamiento. Además, un 25% menciona que casi nunca los financiamientos financieros son relevantes en el presupuesto, lo que indica que, en la mayoría de los casos, estos recursos no juegan un papel importante en la financiación del partido. Solo un 8,3% indica que a veces los financiamientos financieros son una parte significativa de su presupuesto, lo que refleja que este tipo de recursos es esporádico y no una fuente constante o importante. En ese sentido, se evidencia una clara dependencia de otras fuentes de financiamiento, probablemente públicas, y una falta de autofinanciamiento o recursos privados dentro de los partidos políticos en la región.

Tabla 17

¿Su partido político ha recibido donaciones de terceros con el objetivo de apoyar su causa como parte del financiamiento privado?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	10	83,3
	Casi nunca	2	16,7
	Total	**12**	**100,0**

Nota. Encuesta 2024. Fuente: IBM SPSS Statistics.

Figura 15

¿Su partido político ha recibido donaciones de terceros con el objetivo de apoyar su causa como parte del financiamiento privado?

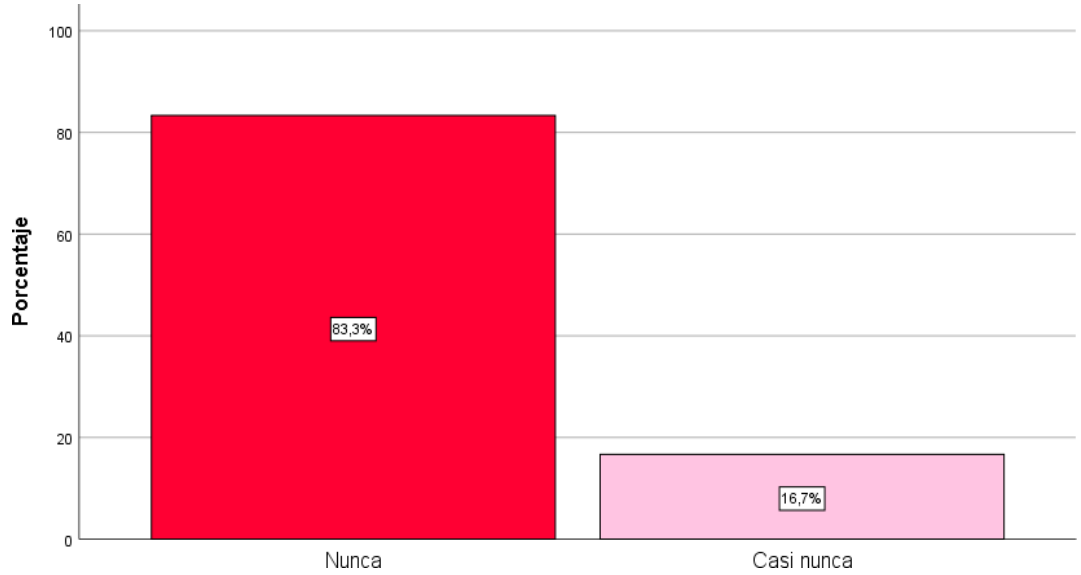

Nota. Encuesta 2024.

Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados se visualiza que un 83,3% de los encuestados señala que nunca han recibido este tipo de donaciones, lo que indica que hay una total ausencia de apoyo financiero privado proveniente de donantes externos, lo cual podría reflejar una falta de estrategia en obtener recursos privados para la financiación del partido. Además, un 16,7% menciona que casi nunca han recibido donaciones, lo que refuerza la idea de que este tipo de financiamiento es muy limitado. En ese sentido, estos resultados muestran una fuerte dependencia de los partidos políticos en la región de Huánuco de fuentes de financiamiento que no provienen de donaciones privadas, lo que podría indicar una falta de iniciativa o de mecanismos para movilizar apoyo financiero externo que respalde sus actividades y objetivos.

Tabla 18

¿Las donaciones representan una parte significativa del presupuesto de financiamiento de tu partido político?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	6	50,0
	Casi nunca	4	33,3
	A veces	2	16,7
	Total	**12**	**100,0**

Nota. Encuesta 2024. Fuente: IBM SPSS Statistics.

Figura 16

¿Las donaciones representan una parte significativa del presupuesto de financiamiento de tu partido político?

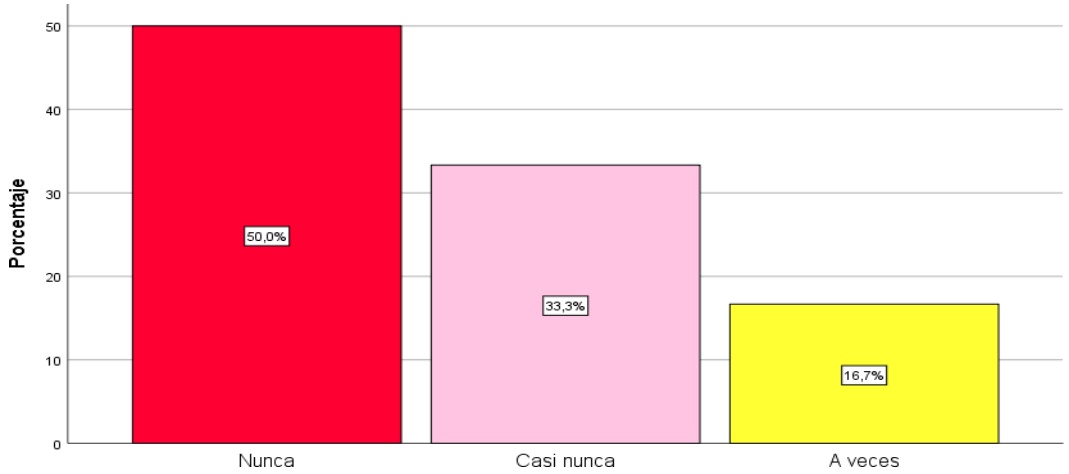

Nota. Encuesta 2024.

Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados, se aprecia en un 50% de los encuestados señala que nunca las donaciones son una parte relevante del presupuesto, lo que indica que los partidos no dependen de recursos provenientes de donantes externos. Además, un 33,3% menciona que casi nunca las donaciones son significativas, lo que refuerza la idea de que el financiamiento privado a través de donaciones es marginal en la mayoría de los casos. Solo un 16,7% indica que a veces las donaciones representan una parte significativa del presupuesto, lo que indica que, en algunos casos, pueden ser una fuente de financiamiento ocasional, pero no constante ni crucial. En ese sentido, se evidencia que los partidos políticos en la región de Huánuco no dependen en gran medida de las donaciones privadas, lo que podría reflejar una falta de estrategias de captación de fondos privados o una mayor dependencia de otras fuentes de financiamiento, como el financiamiento público.

Tabla 19

¿Su partido político tiene políticas o estrategias específicas para gestionar los créditos obtenidos como fuente de financiamiento?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi nunca	2	16,7
	A veces	6	50,0
	Casi siempre	3	25,0
	Siempre	1	8,3
	Total	**12**	**100,0**

Nota. Encuesta 2024. Fuente: IBM SPSS Statistics.

Figura 17

¿Su partido político tiene políticas o estrategias específicas para gestionar los créditos obtenidos como fuente de financiamiento?

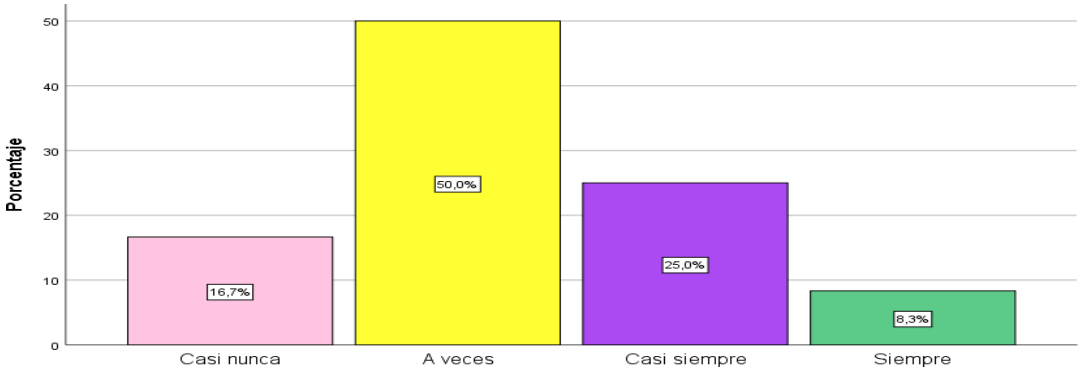

Nota. Encuesta 2024.

Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados se visualiza, que la mayoría de los partidos políticos en la región de Huánuco no tienen políticas o estrategias específicas para gestionar los créditos obtenidos como fuente de financiamiento. Donde un 50% de los encuestados menciona que a veces se gestionan los créditos, es decir, en algunos casos, los partidos toman medidas, pero no de manera constante ni planificada. Un 25% indica que casi siempre existen políticas o estrategias para gestionar los créditos, hay partidos que tienen cierto nivel de organización para manejar esta fuente de financiamiento, aunque no sea la norma general. Solo un 8,3% afirma que siempre tienen políticas específicas para la gestión de créditos. Un 16,7% señala que casi nunca se gestionan los créditos de manera específica, lo que indica una falta de enfoque en este tipo de financiamiento en algunos partidos. En ese sentido, algunos partidos tienen políticas o estrategias para gestionar los créditos, en general, no existe una práctica consolidada ni sistemática en la región, lo que podría generar desafíos en la gestión financiera de los recursos obtenidos a través de esta fuente.

Tabla 20

¿Su partido político ha evaluado los riesgos y beneficios asociados con la obtención de créditos como fuente de financiamiento, incluyendo las tasas de interés y los plazos de pago?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	4	33,3
	Casi nunca	1	8,3
	A veces	5	41,7
	Siempre	2	16,7
	Total	**12**	**100,0**

Nota. Encuesta 2024. Fuente: IBM SPSS Statistics.

Figura 18

¿Su partido político ha evaluado los riesgos y beneficios asociados con la obtención de créditos como fuente de financiamiento, incluyendo las tasas de interés y los plazos de pago?

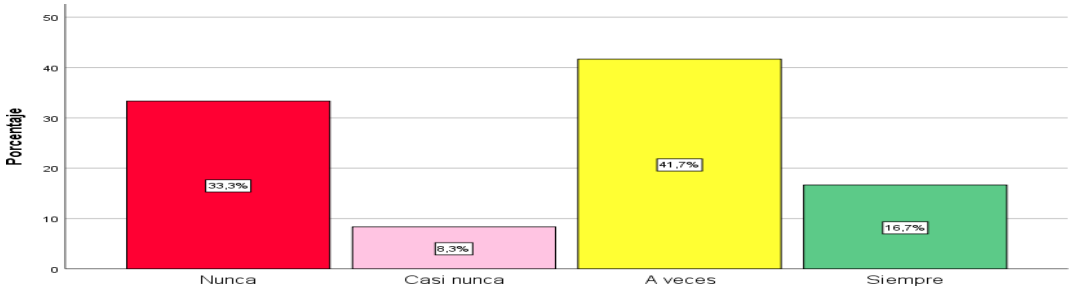

Nota. Encuesta 2024.

Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados, se visualiza que partidos políticos en la región de Huánuco no realizan una evaluación exhaustiva de los riesgos y beneficios asociados con la obtención de créditos como fuente de financiamiento esto se evidencia en un 41,7% que menciona que a veces evalúan estos aspectos, lo que indica que en algunos casos se realiza una evaluación de los riesgos y beneficios, pero no de manera constante. Un 33,3% señala que nunca se lleva a cabo esta evaluación, lo que refleja una clara falta de análisis en cuanto a las tasas de interés, los plazos de pago y otros aspectos cruciales al momento de obtener créditos, lo que puede poner en riesgo la situación financiera del partido. Un 16,7% afirma que siempre evalúan estos factores, lo que indica que, aunque en menor medida, algunos partidos han implementado un proceso formal de evaluación. Y, un 8,3% indica que casi nunca realizan una evaluación de estos aspectos, lo que también refleja una falta de enfoque en la gestión adecuada del financiamiento a través de créditos. Por lo tanto, hay la necesidad de que los partidos políticos en la región mejoren sus capacidades para evaluar los riesgos y beneficios del financiamiento a través de créditos, porque una gestión inadecuada de estos recursos puede generar problemas financieros a largo plazo.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

- De acuerdo al objetivo general, identificar las fuentes de financiamiento de los partidos políticos en la región de Huánuco en 2022, se observan dos tipos principales de financiamiento: el público, tanto directo como indirecto, y el privado. Los resultados obtenidos se presentan en la tabla 3, donde se revela que un 41.7% de los encuestados afirman que su partido político nunca ha ofrecido programas de formación específicos sobre las fuentes de financiación, lo que indica una falta significativa de educación y práctica en la gestión de recursos financieros. Por otro lado, en la tabla 9, se observa que el 50% de los encuestados señalan que, en ocasiones, su partido ha sido asignado a espacios en los medios de comunicación para la difusión de sus mensajes y propuestas electorales. Finalmente, en la tabla 15, un 75% de los encuestados indican que su partido político nunca ha recibido financiamiento privado. Dichos resultados podemos contrastar con la investigación de Delgadillo (2021), donde llega a concluir que el financiamiento público directo de los partidos políticos en el Perú, existe una regulación medianamente eficaz la cual en cierta medida favorece a los partidos políticos, donde si superan la valla del 5% establecida en el art. 20 de la Ley Orgánica de Elecciones. El logro de ello no obliga al Estado a entregar ese fondo a las organizaciones, pero si les da el derecho a estos partidos de solicitarla; siendo este un derecho democrático. En ese sentido los partidos políticos de la ciudad de Huánuco deben ser transparentes con las fuentes de financiamiento que perciben, porque de esa manera no podrán tener inconveniencia con los representantes cuando se tiene los procesos electorales.
- Con respecto al objetivo específico 1, conocer cómo se da el financiamiento público directo en los partidos políticos de la Región Huánuco, 2022, los resultados presentados en la tabla 3 muestran que el 41.7% de los encuestados afirman que su partido político nunca ha ofrecido programas de formación específicos sobre las fuentes de financiación. Esto evidencia una considerable deficiencia en la capacitación, tanto teórica como práctica, en lo que respecta a la gestión

de recursos financieros para ello se requiere que la afiliación de los partidos políticos debe ser adecuados. Estos resultados podemos contrastar con la investigación de Jiménez (2023), donde llega a concluir que, la creación de los partidos políticos, está relacionada con la democracia interna de los partidos. Asimismo, el sistema de financiamiento político, se encuentra asociado con la democracia interna de los partidos. Encontrándose que, para el 64,6% de las personas afiliadas, los requisitos de afiliación de partidos políticos no son adecuados porque, consideran que, el mínimo de afiliados exigidos para la inscripción de partidos políticos y los estatutos del partido al que pertenece no son los pertinentes. En este sentido, en los partidos políticos de la ciudad de Huánuco, el financiamiento público se comunica a través de capacitaciones, donde se informa sobre los fondos que reciben. Además, se realizan investigaciones sobre las fuentes de financiamiento, con el fin de anticipar y prevenir posibles inconvenientes en el futuro.

- Con respecto al objetivo específico 2, conocer cómo se da el financiamiento público indirecto en los partidos políticos de la Región Huánuco, 2022, según los resultados obtenidos en la tabla 9, el 50% de los encuestados indican que, en ocasiones, su partido político ha recibido espacios en los medios de comunicación para difundir sus mensajes y propuestas electorales. Este dato sugiere que, aunque existe un acceso limitado a los medios, la presencia del partido en estos canales no es constante ni sistemática. Dicho resultado podemos contrastar con la investigación de Hermenegildo (2022), donde llega a concluir que los principales motivos que iniciaron las discusiones de las reformas al financiamiento partidario fueron las denuncias desarrolladas por los medios de comunicación sobre la filtración de dinero proveniente de fuentes ilícitas a los partidos y los usos cuestionables que se desarrollaron con el financiamiento público. Asimismo, los principales cambios que se desarrollaron durante el período de análisis fueron hacia la prevención del ingreso de dinero ilícito y el fortalecimiento de la transparencia del origen de los fondos partidarios promoviendo la bancarización. A partir de estas consideraciones se desarrolla una propuesta legislativa, a modo de

recomendación. En ese sentido, los partidos políticos de la ciudad de Huánuco muchos reciben financiamiento de manera indirecta, por la que se sugiere en que deben de ser declarados dichos financiamientos permitiendo así la transparencia y cumplimiento de las normas y leyes que se establecen para los partidos políticos.

- Con respecto al objetivo específico 3, conocer cómo se da el financiamiento privado en los partidos políticos de la Región Huánuco, 2022, según los resultados presentados en la tabla 15, el 75% de los encuestados afirman que su partido político nunca ha recibido financiamiento privado. Este dato evidencia una clara falta de apoyo económico externo por parte de individuos o entidades ajenas al partido, lo que podría indicar una escasa movilización de recursos privados o una estructura organizativa que no fomenta la obtención de fondos de sus simpatizantes. En ese sentido dichos resultados podemos contrastar con la investigación de Onofre (2022), quien llega a concluir que, se identificó que las fuentes de financiamiento se relacionan de manera significativa con el proceso contable de las organizaciones civiles. Pues se logró identificar mediante los resultados del cuestionario aplicado que la mayoría de las Organizaciones se encuentran legalmente inscritas como Donatarios autorizados, lo cual responde a la problemática de estudio, pues al inicio de la investigación se observaba cierta incertidumbre acerca de que si estas organizaciones estaban llevando en orden tanto sus actividades de acción social como el proceso contable correcto de la designación de sus gastos. Además, se logró distinguir que las organizaciones civiles sin fines de lucro se adaptan a las normativas contables generales que existen para cualquier otra entidad lucrativa así cuenten con fuentes de financiamiento ajenas y/o propias, tratando de llevar un mejor manejo y control contable. En ese contexto los partidos políticos en la ciudad de Huánuco para que obtengan el financiamiento recurren a las empresas privadas para acceder a los créditos, como también algunas veces reciben donaciones por otras entidades del sector privado y de esa manera fortalecen sus financiamientos para las campañas electorales.

CONCLUSIONES

- Se concluye que, de acuerdo con el objetivo general de la investigación, se identificaron las fuentes de financiamiento de los partidos políticos en la región de Huánuco, que provienen del financiamiento público, tanto directo como indirecto, y del financiamiento privado. En este contexto, el 41.7% de los encuestados afirman que su partido nunca ha ofrecido programas específicos de formación sobre fuentes de financiamiento, lo que evidencia una carencia significativa en el ámbito educativo y práctico relacionado con la gestión de recursos financieros. Asimismo, en cuanto a su financiamiento, el 50% considera que, ocasionalmente, su partido ha recibido espacios en los medios de comunicación para la difusión de sus mensajes y propuestas electorales, mientras que el 75% indica que nunca ha recibido financiamiento privado. Además, se observa que el financiamiento público indirecto es la principal fuente de recursos utilizada por estos partidos, seguido por el financiamiento público directo, y en menor medida, el financiamiento privado. En la región de Huánuco, algunos partidos logran acceder al financiamiento público directo, mientras que ocasionalmente reciben fondos a través del financiamiento público indirecto, y solo una pequeña fracción obtiene recursos privados. Estos resultados muestran que los partidos políticos en la región enfrentan desafíos importantes para asegurar fuentes de financiamiento estables y suficientes, lo que podría limitar su capacidad para desarrollar sus actividades y campañas de manera efectiva.
- De acuerdo con el objetivo específico 1, se concluye que se describieron las características del financiamiento público directo de los partidos políticos en la región de Huánuco. En este contexto, el 41.7% de los encuestados señaló que nunca se han ofrecido programas de capacitación específicos sobre las fuentes de financiamiento, lo que evidencia una deficiencia en la formación teórica y práctica necesaria para un manejo adecuado de los recursos. Esta falta de capacitación impacta directamente en la experiencia y capacidad de los miembros del partido para gestionar eficientemente las fuentes de financiamiento y llevar un control adecuado de la documentación y los registros, elementos

fundamentales para garantizar una administración financiera transparente y efectiva. Esto subraya la necesidad urgente de implementar programas de formación que fortalezcan las competencias financieras de los partidos políticos y mejoren su capacidad de gestión en un área crucial para su sostenibilidad y funcionamiento adecuado.

- De acuerdo con el objetivo específico 2, se concluye que se definieron las formas de financiamiento público indirecto en los partidos políticos de la región de Huánuco. El 50% de los encuestados indicó que, en ocasiones, sus partidos han recibido espacios en los medios para difundir sus mensajes y propuestas electorales. Sin embargo, esta presencia no es constante ni garantizada, lo que limita la capacidad de los partidos para mantener una visibilidad continua y efectiva en los medios. La falta de regularidad en el acceso a estos espacios restringe el alcance de sus mensajes, lo que podría afectar su capacidad para conectar con un público más amplio y consolidar el apoyo necesario para sus actividades políticas y campañas electorales. Esto resalta la necesidad de desarrollar una estrategia más consistente y planificada que permita aprovechar al máximo los recursos de financiamiento público indirecto disponibles.
- De acuerdo con el objetivo específico 3, se concluye que se definieron las formas de financiamiento privado en los partidos políticos de la región de Huánuco. El 75% de los encuestados afirmó que sus partidos nunca han recibido financiamiento directo de su propia agrupación. Este hallazgo refleja una notable falta de apoyo económico interno, lo que sugiere tanto una escasez de recursos propios como una estructura organizativa que no fomenta la autofinanciación. La ausencia de este tipo de financiamiento privado limita la independencia financiera de los partidos, generando dependencia de fuentes externas, lo que afecta su autonomía y sostenibilidad. Esto resalta la necesidad de fortalecer las capacidades internas de los partidos, promoviendo una mayor participación y compromiso de sus miembros, con el fin de garantizar su estabilidad económica y operativa a largo plazo.

RECOMENDACIONES

- Dado que los partidos políticos en la región de Huánuco reciben financiamiento de diversas fuentes, tanto públicas como privadas, se recomienda a los representantes de los partidos políticos que gestionen estos recursos de manera transparente y ética, además, deben de establecer mecanismos claros para garantizar la rendición de cuentas y la divulgación detallada sobre el uso de los fondos. También, sería beneficioso fortalecer las investigaciones periódicas sobre las opiniones de la ciudadanía, así como evaluar los riesgos y beneficios de las aportaciones del sector privado, con el objetivo de asegurar que las decisiones y acciones de los partidos reflejen de manera fiel los intereses y necesidades de la población.
- Se recomienda a los representantes de los partidos políticos implementar programas de capacitación y divulgación dirigidos a todos los miembros de los partidos, con el fin de informarles sobre los procedimientos y requisitos necesarios para acceder al financiamiento público directo de manera equitativa. Esto garantizará que todos los partidos estén correctamente informados y preparados, lo que contribuirá a reducir las deficiencias en el acceso a los recursos y a promover una distribución más justa de los fondos públicos entre las diferentes organizaciones políticas.
- Se recomienda a los representantes de los partidos políticos, en fortalecer la transparencia y la equidad en la asignación de franjas electorales a los partidos políticos en la región Huánuco. Es por ello que se sugiere implementar mecanismos claros y justos para la distribución de estas franjas, asegurando que todos los partidos tengan acceso equitativo a los medios de comunicación durante las campañas electorales. Esto no solo promoverá una competencia electoral más justa, sino que también permitirá a los partidos utilizar de manera más eficiente sus recursos, destinando los ahorros a actividades que beneficien directamente a sus bases y comunidades.
- Se recomienda a los representantes de los partidos políticos que desarrollen políticas internas orientadas a promover la transparencia, la responsabilidad financiera y la sostenibilidad económica. Asimismo, es

fundamental que se capacite a los miembros de los partidos en una adecuada gestión financiera y en la identificación de fuentes de financiamiento diversificadas, que no pongan en riesgo la independencia ni la integridad del partido. Esto contribuirá a asegurar que todos los partidos dispongan de las mismas oportunidades para satisfacer sus necesidades financieras, sin recurrir a prácticas financieras riesgosas o poco éticas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arredondo, V., Vega, R. M., Villegas, M. T. y Álvarez, R. C. (2021). Nueva propuesta del financiamiento público a partidos políticos en México. *Revista de Ciencias Sociales (Ve), XXVII* (1), 84-98. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7817684

Ahedo, U. (2022). Revisando el concepto de partido político: reconstruyendo, conectando, reclasificando. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8808591.pdf

Aramayo, M. (2021). El financiamiento ilegal de partidos políticos, la experiencia de España y Perú. Universidad Internacional de La Rioja. https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/3060921/1/AramayoGaonaMA.pdf

Arévalo Montalván, R. A. y Barbarán Mozo, H. P. (2021). La transparencia en la administración de los recursos públicos. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 5* (4), 5526-5539. https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/705

Asociación Civil Transparencia. (2009). El Financiamiento de la Política: Conceptos y reglas básicas. Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa. extensión://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.corteidh.or.cr/tablas/CD0387-3.pdf

Begovic, B. (2005). Corrupción: conceptos, tipos, causas y consecuencias. Centro para la apertura y el desarrollo de América Latina, 26 (1), 1-8. https://www.academia.edu/download/101055750/documento_26.pdf

Bravo, W., y Delgado, B. (2022). Selección de personal: Relevancia de las entrevistas vs. las pruebas psicológicas. Revista Publicando. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8418530.pdf

Chanamé, R., Vega, L. y Mendoza, R. (2017). El financiamiento público directo. Una propuesta de sanción proporcional y razonable. Revista elecciones. Obtenido de https://revistas.onpe.gob.pe/index.php/elecciones/article/view/164/695

Cipoletta, G. (2015). Financiamiento de la infraestructura para la integración regional. Revista CEPAL. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/39839/S15013

66_es.pdf

Comité Editorial, C. E. (2013). Partidos Políticos y Sistemas de Partidos. *Politai, 4*(7), 213-214. https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/13907

Congreso de la república. (2003). Ley 28094-Congreso. Lima: Congreso de la república. extensión://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28094.pdf

Dalla, A. (2014). Integridad y equidad electoral: El uso de las franjas en los medios de comunicación durante las campañas electorales. *Revista derecho electoral*.

https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5605191.pdf

Delgadillo, P. L. (2021). *Evaluación del Financiamiento Público de los Partidos Políticos 2018-2019*. Lima: Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20 500.12692/69295

Giraldo, G. (2015). Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. Revista Educación y Educadores. https://www.redalyc.org/pdf/834/83439194005.pdf

Gutiérrez, J. (2013). La capacitación a partidos políticos desde el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED): 2011-2013. Revista derecho constitucional. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5607378.pdf

Gutiérrez, P. y Zovatto, D. (2011). Financiamiento de los partidos políticos en América Latina. https://www.oas.org/es/sap/docs/deco/financiamiento_partidos_s.pdf

Hermenegildo, K. (2022). La regulación del financiamiento de partidos políticos en el Perú: análisis de las reformas, 2017-2020. Universidad Privada del Norte. https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/32789/Hermenegildo%20Morales%2c%20Kely%20Yisenia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Holgado, M. (2003). El papel de los medios de comunicación en la campaña electoral. Revista Ámbitos. https://www.redalyc.org/pdf/168/16801025.pdf

Holgado, M. (2003). El papel de los medios de comunicación en la campaña electoral. Revista internacional de comunicación. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=793172

Iglesias, E. (2012). Partidos políticos y movimientos sociales. Modalidades y transformación de la acción política durante el siglo XX. Revista en Elecciones. https://revistas.onpe.gob.pe/index.php/elecciones/article/view/122/441

Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. (2015). El financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales. Suecia: IDEA Internacional. extensión://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.idea.int/sites/default/files/publications/el-financiamiento-de-los-partidos-politicos-y-las-campanas-electorales.pdf

Jiménez Borra, L. E. (2024). La creación, el sistema de financiamiento, y la democracia interna de los partidos políticos en el Marco Normativo del Perú 2021. *Gobierno Y Gestión Pública, 11* (1). https://doi.org/https://doi.org/10.24265/iggp.2024.v11n1.04

Jiménez, L. (2023). *La creación, el sistema de financiamiento, y la democracia interna de los partidos políticos en el marco normativo del Perú 2021*. Universidad San Martín de Porres. https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/12264

Linares Arévalo, V. J. (2020). *Fuentes de financiamiento y su nivel de influencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, período 2011 - 2019.* Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco. http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2554/Linares%20Arevalo%2c%20Victor%20Joel.pdf?sequence=1&isAllowed=y

López Serrano, J., y López Serrano, J. (2006). Fuentes del financiamiento para los partidos políticos en México. *Espacios Públicos, 9* (8), 71-96. Obtenido de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67601806

Martínez, V. (2009). Partidos políticos: un ejercicio de clasificación teórica. Revista Perfiles latinoamericanos. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532009000100002

Matarrita, M. (2014). Franjas electorales: una variable en la ecuación democrática. Revista derecho electoral. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5605191.pdf

Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2023). Financiamiento Privado. Lima: ONPE. https://www.onpe.gob.pe/servicios/financiamiento-organizaciones-politicas/financiamiento-privado/

Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2023). Servicios / Supervisión del Financiamiento de las Organizaciones Políticas / Financiamiento Público. Lima: ONPE. https://www.onpe.gob.pe/servicios/financiamiento-organizaciones- politicas/financiamiento-publico/#:~:text=El%20Financiamiento%20P%C3%BAblico%20se%20refiere,investigaci%C3%B3n%2C%20as%C3%AD%20como%20las%20referidas

Onofre Cisneros, B. (2022). *Las fuentes de financiamiento y el proceso contable de las organizaciones civiles sin fina de lucro en el Distrito de Pachacámac-Lima, 2022.* Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco. http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3734/Onofre%20Cisneros%2c%20Brygitte.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pérez, J. (2019). Noción de proceso electoral en la doctrina, la jurisprudencia y la legislación iberoamericanas. Revista Justicia electoral. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7555171.pdf

Pimienta, C. y Pessoa, M. (2015). Gestión financiera pública. Editorial banco de desarrollo iberoamericano. https://www.google.com.pe/books/edition/Gesti%C3%B3n_financiera_p%C3%BAblica_en_Am%C3%A9rica/1bF2DwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=libro+fuentes+de+financiamiento+publico&printsec=frontcover

Planas, P. (2009). El acceso de los partidos a los medios de comunicación social. *Revista justicia electoral*. https://www.corteidh.or.cr/tablas/11959a.pdf

Quintero Arango, L. F., Jiménez Sánchez, J. I., Gallego Quiceno, D. E., Bustamante Penagos, L. E. y Echeverri Gutiérrez, C. A. (2019). El manejo de los recursos económicos y la inteligencia financiera en los estudiantes de educación superior. *Espacios, 40*(33), 1. https://www.revistaespacios.com/a19v40n33/a19v40n33p01.pdf

Ramon, J. (2002). Los estudios sobre los partidos políticos: una revisión crítica. *Revista estudios*. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/287604.pdf

Ríspolo, F. (2020). El campo de la comunicación política: el lugar de la comunicación de gobierno. *Revista Postdata*.

Rivero, M. S., Meneses, P. W., García, J., Aníbal, R. A. & Zevallos, E. L. (2021). *Metodología de la investigación* (Primera edición ed.). Universitaria.

Sagastegui, F. (2006). Financiamiento de los partidos políticos en el Perú. *Revista PUCP*. Obtenido de https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/download/18412/18652/

Sánchez, A. (1998). Las condiciones de la competencia electoral. El impacto de los medios de comunicación. *Revista fondo de cultura económica*. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5073068.pdf

Sánchez, F. (2007). La creación del instituto de formación de estudio en democracia y la importancia de la capacitación política. Revista derecho electoral.

https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3988050.pdf

Sánchez, R. (2013). De la afiliación de la militancia a la filiación a los medios de comunicación. *Una revisión del caso español*. *Revista Convergencia*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352013000300002

Tuesta, F. & Mendieta, T. (2006). Hecha la ley, ¿Hecha la trampa?: Una evaluación del financiamiento de los partidos políticos. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5085121.pdf

Valdés, J. (2022). Partidos políticos y medios de comunicación. Nuevas miradas a la utilización de Internet y las redes sociales. Universidad de La Habana.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0253-92762022000100005

Vargas Hernández, J. G. (2007). Sistema político y gestión política. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, 6* (1), 9-19.

http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38060101

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Chacón González, N. N. (2025). *Las fuentes de financiamiento en los partidos políticos de la Región Huánuco, 2022* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio institucional UDH. http://

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVO	VARIABLE	METODOLOGÍA	POBLACIÓN
Problema general: ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento en los partidos políticos de la Región Huánuco, 2022? **Problemas específicos:** • ¿Cuáles son las características del financiamiento público directo en los partidos políticos de la Región Huánuco, 2022? • ¿Cuáles son las formas de financiamiento público indirecto en los partidos políticos de la Región Huánuco, 2022? • ¿Cuáles son las formas de financiamiento privado en los partidos políticos de la Región Huánuco, 2022?	**Objetivo general:** Identificar las fuentes de financiamiento en los partidos políticos de la Región Huánuco, 2022. **Objetivos específicos:** • Describir las características del financiamiento público directo en los partidos políticos de la Región Huánuco, 2022. • Definir las formas del financiamiento público indirecto en los partidos políticos de la Región Huánuco, 2022. • Definir las formas del financiamiento privado en los partidos políticos de la Región Huánuco, 2022.	**Variable:** Fuentes de financiamiento. **Dimensiones:** - Financiamiento público directo - Financiamiento público indirecto - Financiamiento privado	**Tipo de investigación:** Básica. **Enfoque:** Cuantitativo. **Alcance o nivel:** Descriptivo. **Diseño:** No experimental.	**Población:** Estará conformada por 12 representantes de los 12 partidos políticos de la Región Huánuco. **Muestra:** Estará conformada por los representantes de los partidos políticos de la Región Huánuco.

ANEXO 02

INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Este cuestionario está dirigido para los colaboradores de los 16 partidos políticos de la Región Huánuco, la cual se tiene como objetivo analizar las fuentes de financiamiento en los partidos políticos de la Región Huánuco, 2022.

Instrucciones: Marca con un aspa (X) de acuerdo a la pregunta y responde de manera clara y ordenada, para ello se ha considerado la escala de Likert, la cual es de la siguiente manera:
Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5)

N.°	PREGUNTAS	RESPUESTA				
		1	2	3	4	5
1	¿Consideras usted que su partido político proporciona programas de formación relacionados con las fuentes de financiación?					
2	¿Conoce cuáles son los procedimientos y requisitos necesarios para acceder a financiamiento público directo para su partido político?					
3	¿Conoce que es una fuente de finaciamiento publico directo?					
4	¿Considera usted estar familiarizado con la importancia de las fuentes de financiamiento público directo para los partidos político?					
5	¿Su partido político realiza estudios para comprender mejor las necesidades de la ciudadanía?					
6	¿Se lleva a cabo estudios o análisis detallados sobre las regulaciones y requisitos para acceder al financiamiento público directo en su partido político?					
7	¿Su partido político ha recibido espacios asignados en medios de comunicación para difundir sus mensajes y propuestas electorales?					
8	¿Su partido político realiza un seguimiento de la cantidad y calidad de los espacios asignados en los medios de comunicación que recibe como parte del financiamiento público indirecto?					
9	¿Su partido político hace uso de las franjas electorales asignadas en los medios de comunicación como parte del financiamiento público indirecto?					
10	¿Consideras que las franjas electorales son distribuidas de manera equitativa entre los diferentes partidos políticos en la región de Huánuco?					
11	¿Su partido político tiene espacios no electorales asignados en medios de comunicación como parte del financiamiento público indirecto, como programas de entrevistas, debates políticos u otros formatos informativos?					
12	¿Consideras que los espacios no electorales son distribuidos equitativamente entre los diferentes partidos políticos en la región de Huánuco como parte del financiamiento público indirecto?					
13	¿Su partido político ha recibido financiamientos financieros de su agrupación política como parte del financiamiento privado?					

14	¿Los financiamientos financieros una parte significativa del presupuesto de financiamiento de tu partido político?					
15	¿Su partido político ha recibido donaciones de terceros con el objetivo de apoyar su causa como parte del financiamiento privado?					
16	¿Las donaciones representan una parte significativa del presupuesto de financiamiento de tu partido político?					
17	¿Su partido político tiene políticas o estrategias específicas para gestionar los créditos financieros como fuente de financiamiento?					
18	¿Su partido político ha evaluado los riesgos y beneficios asociados con la obtención de créditos como fuente de financiamiento, incluyendo las tasas de interés y los plazos de pago?					

ANEXO 03

VALIDACIÓN DE EXPERTOS

Anexo 03: VALIDACIÓN DE EXPERTOS

Universidad de Huánuco

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento de investigación en Ciencias Empresariales del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N°	Ítem	Validez de Contenido		Validez de Constructo		Validez Criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.		
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Consideras usted que su partido político proporciona programas de formación relacionados con las fuentes de financiación?	X		X		X		
2	¿Conoce cuáles son los procedimientos y requisitos necesarios para acceder a financiamiento público directo para su partido político?	X		X		X		
3	¿Conoce que es una fuente de finamiento publico directo?	X		X		X		
4	¿Considera usted estar familiarizado con la importancia de las fuentes de financiamiento público directo para los partidos político?	X		X		X		
5	¿Su partido político realiza estudios para comprender mejor las necesidades de la ciudadanía?	X		X		X		
6	¿Se lleva a cabo estudios o análisis detallados sobre las regulaciones y requisitos para acceder al financiamiento público directo en su partido político?	X		X		X		

78

7	¿Su partido político ha recibido espacios asignados en medios de comunicación para difundir sus mensajes y propuestas electorales?	X		X		X		
8	¿Su partido político realiza un seguimiento de la cantidad y calidad de los espacios asignados en los medios de comunicación que recibe como parte del financiamiento público indirecto?	X		X		X		
9	¿Su partido político hace uso de las franjas electorales asignadas en los medios de comunicación como parte del financiamiento público indirecto?	X		X		X		
10	¿Consideras que las franjas electorales son distribuidas de manera equitativa entre los diferentes partidos políticos en la región de Huánuco?	X		X		X		
11	¿Su partido político tiene espacios no electorales asignados en medios de comunicación como parte del financiamiento público indirecto, como programas de entrevistas, debates políticos u otros formatos informativos?	X		X		X		
12	¿Consideras que los espacios no electorales son distribuidos equitativamente entre los diferentes partidos políticos en la región de Huánuco como parte del financiamiento público indirecto?	X		X		X		
13	¿Su partido político ha recibido financiamientos financieros de su agrupación política como parte del financiamiento privado?	X		X		X		
14	¿Los financiamientos financieros una parte significativa del presupuesto de financiamiento de tu partido político?	X		X		X		
15	¿Su partido político ha recibido donaciones de terceros con el objetivo de apoyar su causa como parte del financiamiento privado?	X		X		X		
16	¿Las donaciones representan una parte significativa del presupuesto de financiamiento de tu partido político?	X		X		X		
17	¿Su partido político tiene políticas o estrategias específicas para gestionar los créditos financieros como fuente de financiamiento?	X		X		X		
18	¿Su partido político ha evaluado los riesgos y beneficios asociados con la obtención de créditos como fuente de financiamiento, incluyendo las tasas de interés y los plazos de pago?	X		X		X		
Puntaje Total								

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022.

NOMBRES Y APELLIDOS DE INVESTIGADOR:

Datos del Experto:

Firma: _____

Apellidos y Nombres: Aponte Vaga Avi. Briceida

DNI: 42250979

Fecha: 20-12-2024

Anexo 03: VALIDACIÓN DE EXPERTOS

Universidad de Huánuco

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento de investigación en Ciencias Empresariales del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N°	Ítem	Validez de Contenido		Validez de Constructo		Validez Criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.		
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Consideras usted que su partido político proporciona programas de formación relacionados con las fuentes de financiación?	X		X		X		
2	¿Conoce cuáles son los procedimientos y requisitos necesarios para acceder a financiamiento público directo para su partido político?	X		X		X		
3	¿Conoce que es una fuente de finamiento publico directo?	X		X		X		
4	¿Considera usted estar familiarizado con la importancia de las fuentes de financiamiento público directo para los partidos político?	X		X		X		
5	¿Su partido político realiza estudios para comprender mejor las necesidades de la ciudadanía?	X		X		X		
6	¿Se lleva a cabo estudios o análisis detallados sobre las regulaciones y requisitos para acceder al financiamiento público directo en su partido político?	X		X		X		

7	¿Su partido político ha recibido espacios asignados en medios de comunicación para difundir sus mensajes y propuestas electorales?	X		X		X		
8	¿Su partido político realiza un seguimiento de la cantidad y calidad de los espacios asignados en los medios de comunicación que recibe como parte del financiamiento público indirecto?	X		X		X		
9	¿Su partido político hace uso de las franjas electorales asignadas en los medios de comunicación como parte del financiamiento público indirecto?	X		X		X		
10	¿Consideras que las franjas electorales son distribuidas de manera equitativa entre los diferentes partidos políticos en la región de Huánuco?	X		X		X		
11	¿Su partido político tiene espacios no electorales asignados en medios de comunicación como parte del financiamiento público indirecto, como programas de entrevistas, debates políticos u otros formatos informativos?	X		X		X		
12	¿Consideras que los espacios no electorales son distribuidos equitativamente entre los diferentes partidos políticos en la región de Huánuco como parte del financiamiento público indirecto?	X		X		X		
13	¿Su partido político ha recibido financiamientos financieros de su agrupación política como parte del financiamiento privado?	X		X		X		
14	¿Los financiamientos financieros una parte significativa del presupuesto de financiamiento de tu partido político?	X		X		X		
15	¿Su partido político ha recibido donaciones de terceros con el objetivo de apoyar su causa como parte del financiamiento privado?	X		X		X		
16	¿Las donaciones representan una parte significativa del presupuesto de financiamiento de tu partido político?	X		X		X		
17	¿Su partido político tiene políticas o estrategias específicas para gestionar los créditos financieros como fuente de financiamiento?	X		X		X		
18	¿Su partido político ha evaluado los riesgos y beneficios asociados con la obtención de créditos como fuente de financiamiento, incluyendo las tasas de interés y los plazos de pago?	X		X		X		
Puntaje Total								

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022.

NOMBRES Y APELLIDOS DE INVESTIGADOR:

Datos del Experto:

Firma: _____

Apellidos y Nombres: Jhonatan Franz Jaimes Rojas.

DNI: 45649233.

Fecha: 10/12/24

Anexo 03: VALIDACIÓN DE EXPERTOS

Universidad de Huánuco

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento de investigación en Ciencias Empresariales del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N°	Ítem	Validez de Contenido		Validez de Constructo		Validez Criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.		
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Consideras usted que su partido político proporciona programas de formación relacionados con las fuentes de financiación?	X		X		X		
2	¿Conoce cuáles son los procedimientos y requisitos necesarios para acceder a financiamiento público directo para su partido político?	X		X		X		
3	¿Conoce que es una fuente de finamiento publico directo?	X		X		X		
4	¿Considera usted estar familiarizado con la importancia de las fuentes de financiamiento público directo para los partidos político?	X		X		X		
5	¿Su partido político realiza estudios para comprender mejor las necesidades de la ciudadanía?	X		X		X		
6	¿Se lleva a cabo estudios o análisis detallados sobre las regulaciones y requisitos para acceder al financiamiento público directo en su partido político?	X		X		X		

78

7	¿Su partido político ha recibido espacios asignados en medios de comunicación para difundir sus mensajes y propuestas electorales?	X		X		X		
8	¿Su partido político realiza un seguimiento de la cantidad y calidad de los espacios asignados en los medios de comunicación que recibe como parte del financiamiento público indirecto?	X		X		X		
9	¿Su partido político hace uso de las franjas electorales asignadas en los medios de comunicación como parte del financiamiento público indirecto?	X		X		X		
10	¿Consideras que las franjas electorales son distribuidas de manera equitativa entre los diferentes partidos políticos en la región de Huánuco?	X		X		X		
11	¿Su partido político tiene espacios no electorales asignados en medios de comunicación como parte del financiamiento público indirecto, como programas de entrevistas, debates políticos u otros formatos informativos?	X		X		X		
12	¿Consideras que los espacios no electorales son distribuidos equitativamente entre los diferentes partidos políticos en la región de Huánuco como parte del financiamiento público indirecto?	X		X		X		
13	¿Su partido político ha recibido financiamientos financieros de su agrupación política como parte del financiamiento privado?	X		X		X		
14	¿Los financiamientos financieros una parte significativa del presupuesto de financiamiento de tu partido político?	X		X		X		
15	¿Su partido político ha recibido donaciones de terceros con el objetivo de apoyar su causa como parte del financiamiento privado?	X		X		X		
16	¿Las donaciones representan una parte significativa del presupuesto de financiamiento de tu partido político?	X		X		X		
17	¿Su partido político tiene políticas o estrategias específicas para gestionar los créditos financieros como fuente de financiamiento?	X		X		X		
18	¿Su partido político ha evaluado los riesgos y beneficios asociados con la obtención de créditos como fuente de financiamiento, incluyendo las tasas de interés y los plazos de pago?	X		X		X		
Puntaje Total								

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022.

NOMBRES Y APELLIDOS DE INVESTIGADOR:

Datos del Experto:

Firma: _____

Apellidos y Nombres: DR. CARLOS PEÑA, GUILLERMO

DNI: 22420284

Fecha: 10-12-24

ANEXO 04

CONSENTIMIENTO INFORMADO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

SUMILLA: SOLICITO HACER DE SU CONOCIMIENTO LA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA.

Sr.

Rocio del Pilar Achic Pardave Representante del Partido político Renovación Popular

Yo, Noni Norma Chacón González con DNI N° 42461479 con domicilio en Jr. Abrahan Valdelomar Mz. S Lt.9, me dirijo ante usted con el debido respeto y expongo:

Que, en atención al Art.2 Inciso 20 de la Constitución Política del Perú (derecho de petición) recurro a su digno despacho a efectos de SOLICITAR ordene a quien corresponda, permita al suscrito permitirle el acceso a sus instalaciones con la finalidad de ejecutar una encuesta a los representantes políticos, con los fines de consignar información verídica para el desarrollo del trabajo de investigación (tesis) denominada **"LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022"**, para la obtención del Título profesional de Contadora Pública. Teniendo en consideración las exigencias actuales de la SUNEDU el cual es de conocimiento público, que, para la obtención del grado, es la ejecución de la tesis resulta indispensable, dentro de los cuales la información requerida es de suma importancia para el desarrollo de mi tema.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Huánuco, 10 de mayo del 2024.

Noni Norma Chacon Gonzalez

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

SUMILLA: SOLICITO HACER DE SU CONOCIMIENTO LA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA.

Sr.

Gaspar Benilde Osorio Zambrano Representante del partido político Alianza para el Progreso

Yo, Noni Norma Chacon Gonzalez con DNI N° 42461479 con domicilio en Jr. Abrahan Valdelomar Mz. S Lt.9, me dirijo ante usted con el debido respeto y expongo:

Que, en atención al Art.2 Inciso 20 de la Constitución Política del Perú (derecho de petición) recurro a su digno despacho a efectos de SOLICITAR ordene a quien corresponda, permita al suscrito permitirle el acceso a sus instalaciones con la finalidad de ejecutar una encuesta a los representantes políticos, con los fines de consignar información verídica para el desarrollo del trabajo de investigación (tesis) denominada **"LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022"**, para la obtención del Título profesional de Contadora Pública. Teniendo en consideración las exigencias actuales de la SUNEDU el cual es de conocimiento público, que, para la obtención del grado, es la ejecución de la tesis resulta indispensable, dentro de los cuales la información requerida es de suma importancia para el desarrollo de mi tema.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Huánuco, 10 de mayo del 2024.

Noni Norma Chacon Gonzalez

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

SUMILLA: SOLICITO HACER DE SU CONOCIMIENTO LA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA.

Sra.

Yimi Morón Calderón Representante del partido político frente de la Esperanza 2021

Yo, Noni Norma Chacón González con DNI N° 42461479 con domicilio en Jr. Abrahan Valdelomar Mz. S Lt.9, me dirijo ante usted con el debido respeto y expongo:

Que, en atención al Art.2 Inciso 20 de la Constitución Política del Perú (derecho de petición) recurro a su digno despacho a efectos de SOLICITAR ordene a quien corresponda, permita al suscrito permitirle el acceso a sus instalaciones con la finalidad de ejecutar una encuesta a los representantes políticos, con los fines de consignar información verídica para el desarrollo del trabajo de investigación (tesis) denominada **"LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022"**, para la obtención del Título profesional de Contadora Pública. Teniendo en consideración las exigencias actuales de la SUNEDU el cual es de conocimiento público, que, para la obtención del grado, es la ejecución de la tesis resulta indispensable, dentro de los cuales la información requerida es de suma importancia para el desarrollo de mi tema.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Huánuco, 10 de mayo del 2024.

Noni Norma Chacon Gonzalez

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

SUMILLA: SOLICITO HACER DE SU CONOCIMIENTO LA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA.

Sr.

Wilson Manuel Palomino Claudio Representante del partido político Avanza País del partido de Integración

Yo, Noni Norma Chacón González con DNI N° 42461479 con domicilio en Jr. Abrahan Valdelomar Mz. S Lt.9, me dirijo ante usted con el debido respeto y expongo:

Que, en atención al Art.2 Inciso 20 de la Constitución Política del Perú (derecho de petición) recurro a su digno despacho a efectos de SOLICITAR ordene a quien corresponda, permita al suscrito permitirle el acceso a sus instalaciones con la finalidad de ejecutar una encuesta a los representantes políticos, con los fines de consignar información verídica para el desarrollo del trabajo de investigación (tesis) denominada **"LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022"**, para la obtención del Título profesional de Contadora Pública. Teniendo en consideración las exigencias actuales de la SUNEDU el cual es de conocimiento público, que, para la obtención del grado, es la ejecución de la tesis resulta indispensable, dentro de los cuales la información requerida es de suma importancia para el desarrollo de mi tema.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Huánuco, 10 de mayo del 2024.

Noni Norma Chacón González

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

SUMILLA: SOLICITO HACER DE SU CONOCIMIENTO LA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA.

Sr.

Esau Falcon Jaramillo Representante del partido democrático Somos Perú

Yo, Noni Norma Chacón González con DNI N° 42461479 con domicilio en Jr. Abrahan Valdelomar Mz. S Lt.9, me dirijo ante usted con el debido respeto y expongo:

Que, en atención al Art.2 Inciso 20 de la Constitución Política del Perú (derecho de petición) recurro a su digno despacho a efectos de SOLICITAR ordene a quien corresponda, permita al suscrito permitirle el acceso a sus instalaciones con la finalidad de ejecutar una encuesta a los representantes políticos, con los fines de consignar información verídica para el desarrollo del trabajo de investigación (tesis) denominada **"LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022"**, para la obtención del Título profesional de Contadora Pública. Teniendo en consideración las exigencias actuales de la SUNEDU el cual es de conocimiento público, que, para la obtención del grado, es la ejecución de la tesis resulta indispensable, dentro de los cuales la información requerida es de suma importancia para el desarrollo de mi tema.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Huánuco, 10 de mayo del 2024.

Noni Norma Chacón González

Recibido 10/05/2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

SUMILLA: SOLICITO HACER DE SU CONOCIMIENTO LA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA.

Sr.

Constantino Vidal Galeano Ocallo Representante del partido político nacional Perú Libre

Yo, Noni Norma Chacón González con DNI N° 42461479 con domicilio en Jr. Abrahan Valdelomar Mz. S Lt.9, me dirijo ante usted con el debido respeto y expongo:

Que, en atención al Art.2 Inciso 20 de la Constitución Política del Perú (derecho de petición) recurro a su digno despacho a efectos de SOLICITAR ordene a quien corresponda, permita al suscrito permitirle el acceso a sus instalaciones con la finalidad de ejecutar una encuesta a los representantes políticos, con los fines de consignar información verídica para el desarrollo del trabajo de investigación (tesis) denominada **"LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022"**, para la obtención del Título profesional de Contadora Pública. Teniendo en consideración las exigencias actuales de la SUNEDU el cual es de conocimiento público, que, para la obtención del grado, es la ejecución de la tesis resulta indispensable, dentro de los cuales la información requerida es de suma importancia para el desarrollo de mi tema.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Huánuco, 10 de mayo del 2024.

Noni Norma Chacón González

Recibido 10-05-24

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

SUMILLA: SOLICITO HACER DE SU CONOCIMIENTO LA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA.

Sr.

Luis Felix Rodriguez Tenorio Representante del Partido político Juntos por el Perú

Yo, Noni Norma Chacón González con DNI N° 42461479 con domicilio en Jr. Abrahan Valdelomar Mz. S Lt.9, me dirijo ante usted con el debido respeto y expongo:

Que, en atención al Art.2 Inciso 20 de la Constitución Política del Perú (derecho de petición) recurro a su digno despacho a efectos de SOLICITAR ordene a quien corresponda, permita al suscrito permitirle el acceso a sus instalaciones con la finalidad de ejecutar una encuesta a los representantes políticos, con los fines de consignar información verídica para el desarrollo del trabajo de investigación (tesis) denominada **"LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022"**, para la obtención del Título profesional de Contadora Pública. Teniendo en consideración las exigencias actuales de la SUNEDU el cual es de conocimiento público, que, para la obtención del grado, es la ejecución de la tesis resulta indispensable, dentro de los cuales la información requerida es de suma importancia para el desarrollo de mi tema.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Huánuco, 10 de mayo del 2024.

Noni Norma Chacón González

Recibido conforme Luis Rodriguez Tenorio 21458658

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

SUMILLA: SOLICITO HACER DE SU CONOCIMIENTO LA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA.

Sr.

César Milton Campos Ramírez Representante del Partido político Fuerza popular

Yo, Noni Norma Chacón González con DNI N° 42461479 con domicilio en Jr. Abrahan Valdelomar Mz. S Lt.9, me dirijo ante usted con el debido respeto y expongo:

Que, en atención al Art.2 Inciso 20 de la Constitución Política del Perú (derecho de petición) recurro a su digno despacho a efectos de SOLICITAR ordene a quien corresponda, permita al suscrito permitirle el acceso a sus instalaciones con la finalidad de ejecutar una encuesta a los representantes políticos, con los fines de consignar información verídica para el desarrollo del trabajo de investigación (tesis) denominada **"LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022"**, para la obtención del Título profesional de Contadora Pública. Teniendo en consideración las exigencias actuales de la SUNEDU el cual es de conocimiento público, que, para la obtención del grado, es la ejecución de la tesis resulta indispensable, dentro de los cuales la información requerida es de suma importancia para el desarrollo de mi tema.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Huánuco, 10 de mayo del 2024.

Noni Norma Chacón González

Recibido 17-05-24

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

SUMILLA: SOLICITO HACER DE SU CONOCIMIENTO LA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA.

Sr.

Jose Aniceto Livia Representante del Partido político Acción Popular

Yo, Noni Norma Chacon Gonzalez con DNI N° 42461479 con domicilio en Jr. Abrahan Valdelomar Mz. S Lt.9, me dirijo ante usted con el debido respeto y expongo:

Que, en atención al Art.2 Inciso 20 de la Constitución Política del Perú (derecho de petición) recurro a su digno despacho a efectos de SOLICITAR ordene a quien corresponda, permita al suscrito permitirle el acceso a sus instalaciones con la finalidad de ejecutar una encuesta a los representantes políticos, con los fines de consignar información verídica para el desarrollo del trabajo de investigación (tesis) denominada **"LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022"**, para la obtención del Título profesional de Contadora Pública. Teniendo en consideración las exigencias actuales de la SUNEDU el cual es de conocimiento público, que, para la obtención del grado, es la ejecución de la tesis resulta indispensable, dentro de los cuales la información requerida es de suma importancia para el desarrollo de mi tema.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Huánuco, 10 de mayo del 2024.

Noni Norma Chacon Gonzalez

Jose Aniceto Livia
Reg. C.A Hco. N° 2423
Recibido
10-05-2024
10:30 a.m.

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

SUMILLA: SOLICITO HACER DE SU CONOCIMIENTO LA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA.

Sr.

Roger Mas Rodriguez Representante del Partido político Podemos Perú

Yo, Noni Norma Chacón González con DNI N° 42461479 con domicilio en Jr. Abrahán Valdelomar Mz. S Lt.9, me dirijo ante usted con el debido respeto y expongo:

Que, en atención al Art.2 Inciso 20 de la Constitución Política del Perú (derecho de petición) recurro a su digno despacho a efectos de SOLICITAR ordene a quien corresponda, permita al suscrito permitirle el acceso a sus instalaciones con la finalidad de ejecutar una encuesta a los representantes políticos, con los fines de consignar información verídica para el desarrollo del trabajo de investigación (tesis) denominada **"LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022"**, para la obtención del Título profesional de Contadora Pública. Teniendo en consideración las exigencias actuales de la SUNEDU el cual es de conocimiento público, que, para la obtención del grado, es la ejecución de la tesis resulta indispensable, dentro de los cuales la información requerida es de suma importancia para el desarrollo de mi tema.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Huánuco, 10 de mayo del 2024.

Noni Norma Chacon Gonzalez

Recibido:
10/05/2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

SUMILLA: SOLICITO HACER DE SU CONOCIMIENTO LA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA.

Sr.

Mariano Prospero Mallqui Diego Representante del Partido político Podemos Perú

Yo, Noni Norma Chacón González con DNI N° 42461479 con domicilio en Jr. Abrahán Valdelomar Mz. S Lt.9, me dirijo ante usted con el debido respeto y expongo:

Que, en atención al Art.2 Inciso 20 de la Constitución Política del Perú (derecho de petición) recurro a su digno despacho a efectos de SOLICITAR ordene a quien corresponda, permita al suscrito permitirle el acceso a sus instalaciones con la finalidad de ejecutar una encuesta a los representantes políticos, con los fines de consignar información verídica para el desarrollo del trabajo de investigación (tesis) denominada **"LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022"**, para la obtención del Título profesional de Contadora Pública. Teniendo en consideración las exigencias actuales de la SUNEDU el cual es de conocimiento público, que, para la obtención del grado, es la ejecución de la tesis resulta indispensable, dentro de los cuales la información requerida es de suma importancia para el desarrollo de mi tema.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Huánuco, 10 de mayo del 2024.

Noni Norma Chacón González

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

SUMILLA: SOLICITO HACER DE SU CONOCIMIENTO LA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA.

Sr.

Carlos Alberto Dorregaray Salazar Representante del Partido político Morado

Yo, Noni Norma Chacón González con DNI N° 42461479 con domicilio en Jr. Abrahan Valdelomar Mz. S Lt.9, me dirijo ante usted con el debido respeto y expongo:

Que, en atención al Art.2 Inciso 20 de la Constitución Política del Perú (derecho de petición) recurro a su digno despacho a efectos de SOLICITAR ordene a quien corresponda, permita al suscrito permitirle el acceso a sus instalaciones con la finalidad de ejecutar una encuesta a los representantes políticos, con los fines de consignar información verídica para el desarrollo del trabajo de investigación (tesis) denominada **"LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022"**, para la obtención del Título profesional de Contadora Pública. Teniendo en consideración las exigencias actuales de la SUNEDU el cual es de conocimiento público, que, para la obtención del grado, es la ejecución de la tesis resulta indispensable, dentro de los cuales la información requerida es de suma importancia para el desarrollo de mi tema.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Huánuco, 10 de mayo del 2024.

Noni Norma Chacón González

ANEXO 05

CARTA DE AUTORIZACIÓN

14 de Mayo de 2024

CARTA DE AUTORIZACIÓN

SEÑOR:

ROCIO DEL PILAR ACHIC PARDAVE REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO RENOVACIÓN POPULAR

PRESENTE.

Tengo el grado de dirigirme a Ud. con la finalidad de hacer de su conocimiento que la Sra. Noni Norma Chacon Gonzalez con DNI N° 42461479, Bachiller en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Huánuco.

Se le autoriza aplicar sus instrumentos de investigación (Cuestionario) para su tesis "LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022", a los representantes políticos.

Se le expide el siguiente documento para los fines que considere conveniente.

Sin otro en particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

Rocio del Pilar Achic Pardave

14 de Mayo de 2024

CARTA DE AUTORIZACIÓN

SEÑOR:

YIMI MORON CALDERON REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO FRENTE DE LA ESPERANZA 2021

PRESENTE.

Tengo el grado de dirigirme a Ud. con la finalidad de hacer de su conocimiento que la Sra. Noni Norma Chacón González con DNI N° 42461479, Bachiller en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Huánuco.

Se le autoriza aplicar sus instrumentos de investigación (Cuestionario) para su tesis "LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022", a los representantes políticos.

Se le expide el siguiente documento para los fines que considere conveniente.

Sin otro en particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

Yimi Morón Calderón

14 de Mayo de 2024

CARTA DE AUTORIZACIÓN

SEÑOR:

WILSON MANUEL PALOMINO CLAUDIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO AVANZA PAÍS

PRESENTE.

Tengo el grado de dirigirme a Ud. con la finalidad de hacer de su conocimiento que la Sra. Noni Norma Chacón González con DNI N° 42461479, Bachiller en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Huánuco.

Se le autoriza aplicar sus instrumentos de investigación (Cuestionario) para su tesis "LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022", a los representantes políticos.

Se le expide el siguiente documento para los fines que considere conveniente.

Sin otro en particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

Wilson Manuel Palomino Claudio

14 de Mayo de 2024

CARTA DE AUTORIZACIÓN

SEÑOR:

ESAU FALCON JARAMILLO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

PRESENTE.

Tengo el grado de dirigirme a Ud. con la finalidad de hacer de su conocimiento que la Sra. Noni Norma Chacón González con DNI N° 42461479, Bachiller en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Huánuco.

Se le autoriza aplicar sus instrumentos de investigación (Cuestionario) para su tesis "LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022", a los representantes políticos.

Se le expide el siguiente documento para los fines que considere conveniente.

Sin otro en particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

Esau Falcon Jaramillo

14 de Mayo de 2024

CARTA DE AUTORIZACIÓN

SEÑOR:

CONSTANTINO VIDAL GALEANO OCALIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE

PRESENTE.

Tengo el grado de dirigirme a Ud. con la finalidad de hacer de su conocimiento que la Sra. Noni Norma Chacón González con DNI N° 42461479 Bachiller en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Huánuco.

Se le autoriza aplicar sus instrumentos de investigación (Cuestionario) para su tesis "LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022", a los representantes políticos.

Se le expide el siguiente documento para los fines que considere conveniente.

Sin otro en particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

Constantino Vidal Galeano Ocallo

14 de Mayo de 2024

CARTA DE AUTORIZACIÓN

SEÑOR:

LUIS FELIX RODRIGUEZ TENORIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO JUNTOS POR EL PERÚ

PRESENTE.

Tengo el grado de dirigirme a Ud. con la finalidad de hacer de su conocimiento que la Sra. Noni Norma Chacon Gonzalez con DNI N° 42461479 Bachiller en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Huánuco.

Se le autoriza aplicar sus instrumentos de investigación (Cuestionario) para su tesis "LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022", a los representantes políticos.

Se le expide el siguiente documento para los fines que considere conveniente.

Sin otro en particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

Luis Felix Rodriguez Tenorio

14 de Mayo de 2024

CARTA DE AUTORIZACIÓN

SEÑOR:

CÉSAR MILTON CAMPOS RAMÍREZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POPULAR

PRESENTE.

Tengo el grado de dirigirme a Ud. con la finalidad de hacer de su conocimiento que la Sra. Noni Norma Chacón González con DNI N° 42461479 Bachiller en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Huánuco.

Se le autoriza aplicar sus instrumentos de investigación (Cuestionario) para su tesis "LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022", a los representantes políticos.

Se le expide el siguiente documento para los fines que considere conveniente.

Sin otro en particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

César Milton Campos Ramirez

14 de Mayo de 2024

CARTA DE AUTORIZACIÓN

SEÑOR:

JOSE ANICETO LIVIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN POPULAR

PRESENTE.

Tengo el grado de dirigirme a Ud. con la finalidad de hacer de su conocimiento que la Sra. Noni Norma Chacon Gonzalez con DNI N° 42461479, Bachiller en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Huánuco.

Se le autoriza aplicar sus instrumentos de investigación (Cuestionario) para su tesis "LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022", a los representantes políticos.

Se le expide el siguiente documento para los fines que considere conveniente.

Sin otro en particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

José Aniceto Livia
ABOGADO
Reg. C.A.Hco. N° 2423

José Aniceto Livia

14 de Mayo de 2024

CARTA DE AUTORIZACIÓN

SEÑOR:

ROGER MAS RODRIGUEZ REPRESENTANTE *DEL PARTIDO POLÍTICO PODEMOS PERÚ*

PRESENTE.

Tengo el grado de dirigirme a Ud. con la finalidad de hacer de su conocimiento que la Sra. Noni Norma Chacón González con DNI N° 42461479 Bachiller en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Huánuco.

Se le autoriza aplicar sus instrumentos de investigación (Cuestionario) para su tesis "LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022", a los representantes políticos.

Se le expide el siguiente documento para los fines que considere conveniente.

Sin otro en particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

MAS RODRIGUEZ ROGER

14 de Mayo de 2024

CARTA DE AUTORIZACIÓN

SEÑOR:

MARIANO PROSPERO MALLQUI DIEGO REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO PODEMOS PERÚ

PRESENTE.

Tengo el grado de dirigirme a Ud. con la finalidad de hacer de su conocimiento que la Sra. Noni Norma Chacón González con DNI N° 42461479 Bachiller en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Huánuco.

Se le autoriza aplicar sus instrumentos de investigación (Cuestionario) para su tesis "LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022", a los representantes políticos.

Se le expide el siguiente documento para los fines que considere conveniente.

Sin otro en particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

Mariano Prospero Mallqui Diego

14 de Mayo de 2024

CARTA DE AUTORIZACIÓN

SEÑOR:

CARLOS ALBERTO DORREGARAY SALAZAR REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORADO

PRESENTE.

Tengo el grado de dirigirme a Ud. con la finalidad de hacer de su conocimiento que la Sra. Noni Norma Chacon Gonzalez con DNI N° 42461479 Bachiller en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Huánuco.

Se le autoriza aplicar sus instrumentos de investigación (Cuestionario) para su tesis "LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2022", a los representantes políticos.

Se le expide el siguiente documento para los fines que considere conveniente.

Sin otro en particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

Carlos Alberto Dorregaray Salazar

ANEXO 06

PANEL FOTOGRÁFICO